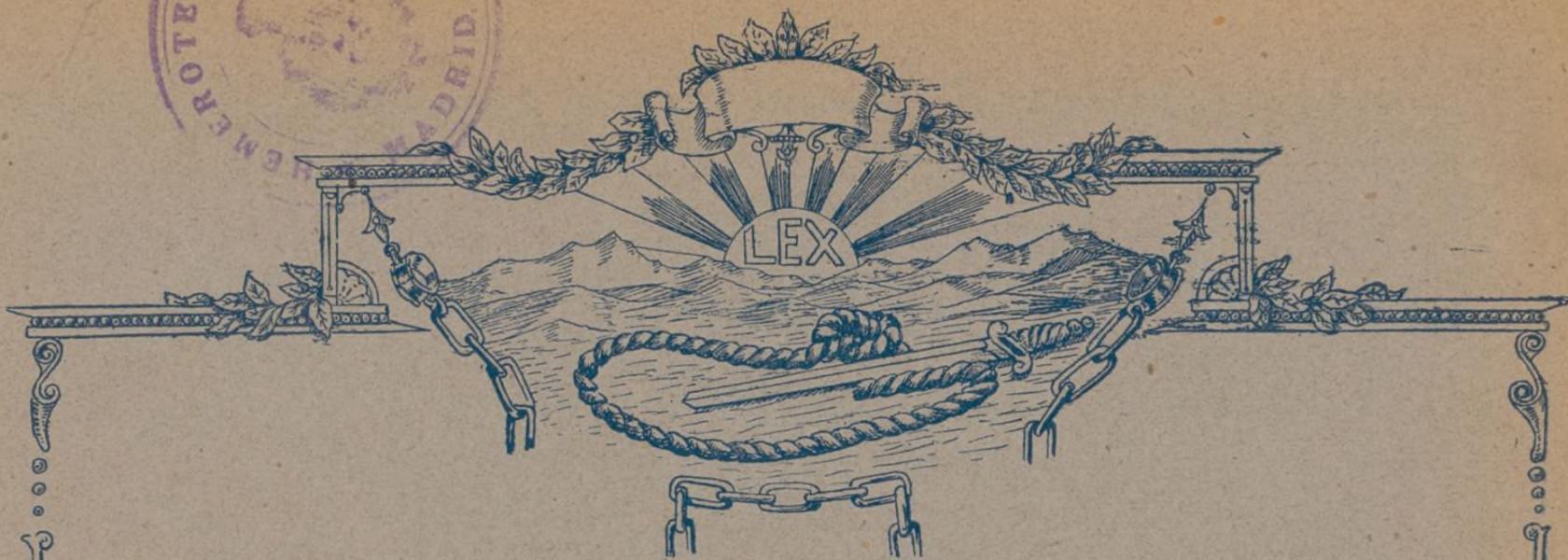




91 86



MANUTENCIÓN

SEMANARIO PATRIÓTICO

Portavoz del progreso Nacional y de la cultura moderna.

— SUMARIO DEL NÚMERO PROGRAMA —

Nuestro saludo.—Reclamando libertades, *V. Llorente*.—El matrimonio canónico, *El Monje Graciano*.—El matrimonio y sus leyes en España, *Manuel Góngora Echenique*.—El matrimonio en el extranjero. Leyes vigentes sobre el divorcio, *Ulpiano*.—El matrimonio ante la Ciencia, *Dr. César Juarros*.—España trágica, *J. Millán Astray*.—Patriotas y sabios, *F. Martínez Yagües*.—Notas festivas, *Robledano*.—Martirologio español, *Filodoxio*.—El abogado anónimo, Consultas prácticas, *Marciano*.—Fomento cultural, *Certámenes, Fausto Iglesias*.—Intolerancia, *Daniel de la Pedraja*.—El feminismo a través de los tiempos, *Beatriz Galindo*.—La Puericultura, función social, *Margarita Nelken*.—La cultura femenina relacionada con la higiene, *Concepción Aleixandre*.—La mujer en la política, *Carmen de Burgos "Colombine"*.—La mujer española a través de la historia, *Celsia Regis*.—Contiendas espirituales, *María Valero de Mazas*.—Profesiones y oficios de la mujer, *Penélope*.—La mujer en las sociedades actuales, *María Domenech de Cañellas*.—La mujer en el hogar, *Juana Romeu*.—Lapidarias, *Pío Baroja, Manuel Bueno, Salvador Canals, Alvaro de Albornoz, Alfredo Calderón, Condesa Diane, Marcel Prevost, Gustave Guiches, La Rochefoucauld*.

MADRID

LA ÚLTIMA PALABRA SOBRE EL ARTE Y LA CIENCIA DEL ANUNCIO

EL ANUNCIO AGRADABLE ^{SERIO}
Y EFICAZ

UNICAMENTE PUEDE CONSEGUIRSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

ANUNCIO ESPLÉNDIDO  

   ANUNCIO EXCLUSIVO

ANUNCIO BREVE    



“MANUMISION”

SOLO ADMITE ANUNCIOS EN SUS CUBIERTAS

ANUNCIAR EN “MANUMISION”

es efectuar una propaganda directa sobre el más selecto público de todas las ciudades de España; es el más eficaz procedimiento para acreditar un nombre o artículo y para consolidarlo

.....

LOS ANUNCIOS EN “MANUMISION”

SERAN SIEMPRE RECOMENDACIONES RESPETABLES

DE

LA ESPAÑA PRODUCTORA QUE MARCHA CON EL PROGRESO





APARTADO N.º 591.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VENTURA DE LA VEGA, 14.

TELEFONO M. 10-98.

REDACCION Y COLABORACION

Doctora Concepción Aleixandre, Carmen de Burgos (Colombine),

María Domenech de Cañellas, María Espinosa, Carmen Karr de Lasarte (Juana Romeu), Margarita Nelken, Isabel O. de Palencia (Beatriz Galindo), Celsia Regis, María Valero de Mazas.

Lorenzo Aguirre, Luis Antón del Olmet, Andrés

Aragón, Baldomero Argente, B. Artigas Arpon, Santiago Ballesteros, F. Barber, Eduardo Barriobero,

Emilio Bobadilla (Fray Candil), Cristobal de Castro, Juan B. Catalá Gavilá, J. Francos Rodríguez, Fernando G. Fresno,

Vicente Gay, Manuel Góngora Echenique, Fausto Iglesias, Dr. César Juarros, Victoriano Llorente, Augusto Martínez Olmedilla, F. Martínez Yagües, Julio Milego, J. Millán Astray, Salvio Moro, Moríñigo, Daniel de la Pedraja, Dionisio Pérez, J. Robledano, Antonio

Royo Villanova, Juan J. Serrano Carmona, Fausto del Val Colomé, Alberto Valero Martín, Saturnino

Ximenez, Antonio Zozaya, Luis de Zulueta.

GERENTE: LEOPOLDO MORATÓ VENTURA "JULIO FABIO"



Es deber de todas las publicaciones nuevas saludar y rendir un tributo de cortesía y de afecto a los que van a ser sus lectores. MANUMISIÓN quiere cumplir este deber y envía en primer y preferente lugar su homenaje a las lectoras; y entre todas las lectoras, a la Egregia Reina de España, que vió la luz y respiró el ambiente de la libre Inglaterra, donde las cuestiones feministas tienen una recia y antigua raigambre, consagrada en el espíritu de las leyes y en las todavía más poderosas ordenaciones de las costumbres. A S. M. la Reina, dechado de aquella sublime caridad que perfuma las almas de los seres privilegiados, enviamos pues, rendidamente, nuestro saludo más respetuoso, nuestro homenaje más ferviente.

Después saludamos con todo respeto también, a nuestras ilustres colaboradoras y a las damas españolas en general, a quienes hemos dedicado parte principalísima y esencial de nuestra publicación; parte interesantísima para ellas, de quienes nos hemos declarado campeones de derecho, dispuestos a luchar por la redención de la mujer en todos los órdenes y actividades de la vida.

Ellas nos ayudan arduosamente en este honroso paso, y de su esfuerzo lo esperamos todo. Su entusiasmo supera tal vez al nuestro. Y así debía de ser, pues siempre fueron las mujeres las inspiradoras de los más altos hechos que realizaron los hombres.

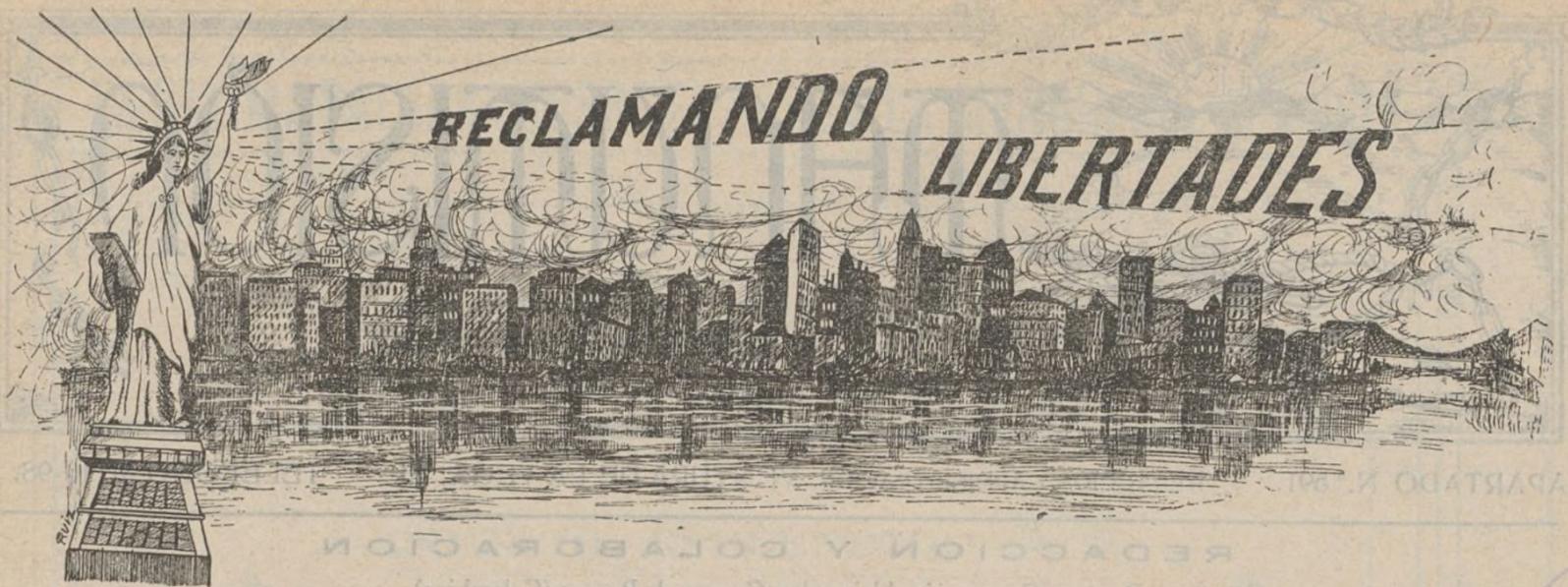
Queremos también saludar a los letrados españoles, a quienes va enderezada la parte doctrinal de esta campaña sobre la implantación del Divorcio, concepción jurídica de la más pura esencia moral, incorporada a la mayor parte de los Códigos extranjeros y que, en el nuestro,

apenas puede balbucear, ahogada bajo un cúmulo de disposiciones anacrónicas, injustas y arbitrarias.

De la juventud letrada, que abraza con entusiasmo las conquistas y los progresos del moderno derecho, esperamos un aliento de valor y una cooperación eficacísima, en el empeño que hemos tomado a nuestro cargo. Reciban, pues, estos lectores y favorecedores nuestros, un cordial saludo de compañerismo y de gratitud. Su ayuda nos es necesaria.

Y cerramos la lista de los saludos con uno muy expresivo a la Prensa periódica de Madrid y de provincias, donde seguramente hemos de hallar un eco de simpatía para nuestras campañas y otro saludo, que quisiéramos fuese el más sentido y afectuoso, para la innumerable pléyade de los mártires del matrimonio; para las víctimas, de la absurda cadena inquisitorial, que gimen bajo el perpetuo peso de una desgracia irreparable.

En favor de estos desventurados, vamos a trabajar sin descanso. Si obtenemos un premio, para ellos ha de ser. Si encontramos alguna puerta abierta, ellos serán quienes se apresuren a utilizarla. Su condena a perpetuidad es un monstruoso insulto a las leyes penales del país. En el Código que nos rige todo tiene prescripción; el delito y la pena. Pero por un horrendo contraste de esas leyes, la pena de una vida de dolores y el delito de haber escogido mal en el matrimonio, no prescriben jamás. ¿Puede darse mayor equivocación, crueldad más refinada? A estos mártires de la sinrazón, tratados de peor manera que los asesinos y los ladrones, dirigimos nuestro saludo más caluroso, gritándoles desde estas columnas con el fervor que despiertan las grandes causas ¡Sursum corda! ¡Abrid los corazones a la esperanza! ¡Gloria a Dios en las alturas; pero también paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!



MANUMISION

El verbo latino «manumitir», formado de las palabras «manus» y «mittere», por su etimología significa, soltar de la mano, sacar de un poder, dar libertad. El Derecho Romano empleó esta palabra con la especial significación de expresar el acto de dar libertad a los esclavos.

Nosotros hemos elegido la palabra MANUMISION como título de nuestro semanario, porque, justa e intensamente, expresa y condensa los fines que perseguimos; y porque sin violencia alguna del léxico, del buen sentido gramatical, abarca todas las ideas afines a los conceptos de exención, rescate, emancipación, redención y dignificación, que guardan entre sí gran analogía y son aplicables a la multitud de servidumbres creadas por la organización social, por los egoísmos y apetitos humanos, que determinan modalidades oprobiosas de esclavitud; baldón de los pueblos que degradan con frecuencia al ciudadano.

Son evidentes las coacciones que merman en estos tiempos la dignidad del hombre y la mujer, amparadas unas por la legislación o las costumbres, sostenidas otras por la ignorancia, la pobreza o la pusilanimidad, y todas impuestas por la fuerza, la ambición o la superioridad de inteligencia.

Cerraremos nosotros contra todas las iniquidades que aherrojan al hombre y propugnaremos por la elevación de la cultura nacional, factor eficaz para acabar con la mansedumbre denigrante a que conduce la inconsciencia de los derechos individuales, inconsciencia que genera y fomenta toda clase de tiranías.

Tantos y tan complejos son los problemas jurídicos, filosóficos y sociales que han de atraer nuestra atención, en consonancia con nuestros propósitos; tantas las incidencias imprevistas y las cuestiones subordinadas o anejas a las fundamentales, pero de valor práctico e importancia bastante a determinar su consideración y estudio, que no es posible anticipar, ni en esquema, su enunciado, ni siquiera tener la pretensión de adelantarse a tenerlas todas prevenidas. Aquí sólo diremos que, siendo nuestro objeto investigar la verdad y realizar el bien, la moderación será la norma de nuestras campañas; y

considerando que ellas se encaminan a un mejoramiento a todos provechoso y que los asuntos a tratar son intrincados y abstrusos, admitiremos con gusto, solicitamos, el tributo de las inteligencias privilegiadas, de los sabios y de los buenos. Podemos anticipar que nuestros temas primordiales, los que tienen nuestra preferencia, son la reforma de las leyes que rigen hoy el matrimonio, clasificación y legitimación de los hijos, el adulterio y el divorcio, con especial estudio de sus efectos civiles, y causas inexcusables de la disolución absoluta o nulidad del vínculo; y serán, desde luego, motivo de nuestras campañas el caciquismo político, el fanatismo religioso, la emancipación de la mujer, y cuanto pueda encauzar a nuestro país por verdaderas vías de progreso y dignificación.

Aunque la obra a realizar es inmensa, pueden llevarla a cabo unos cuantos hombres de noble voluntad y gran perseverancia que, aleccionados por la experiencia de la vida y con luz mental bastante para vislumbrar las palpitaciones de la Humanidad, se propongan con valor inquebrantable sustituir el imperio brutal y odioso de la tradición por el de la razón y la equidad.

El progreso de las ciencias, el desarrollo acelerado de la cultura universal; la desaparición, premiosa y lenta, pero cierta, de arcaicas preocupaciones en materias de moral y de política; la revulsión enérgica ocasionada por la reciente guerra, han despertado rebeldías, propulsores de progreso, si se saben encauzar. Los tiempos son de renovación; hay que aprovecharlos para bien de la Humanidad.

Para coadyuvar a la paz y regeneración que solicita con imperio el trastorno de la post-guerra, hemos requerido y logrado el concurso de los intelectuales de mayor notoriedad. También, y con singular predilección, el de ilustres escritoras y pensadoras que, con su exquisita sensibilidad, vasta cultura y gran conocimiento del corazón humano han de ayudarnos, colaborando asiduamente a la liberación de la mujer.

Terminamos proclamando el altruista y levantado propósito que nos anima en nuestra empresa, y cual el héroe romano al pasar el Rubicón, decimos nosotros: «Alea jacta est.»

V. LLORENTE.



EL PATRIOTISMO CARÓLICO

Si para lograr la instauración en España de la ley del divorcio, MANUMISION ha de tratar extensamente del matrimonio—la santa institución base de la familia, como ésta lo es de la Sociedad—claro es que no podemos soslayar el aspecto canónico, antes al contrario, hemos de consagrar a este extremo preferente atención, por cuanto en este reducto hallaremos la mayoría de nuestros adversarios.

En efecto, debido a una extraña interpretación de la doctrina cristiana, que reduce a ciertos católicos a la triste condición de autómatas, sin cerebro, sin corazón y sin voluntad, se produce el extraño fenómeno de que, principalmente en este país y aun en las personas cultas, lo que debiera ser ideal religioso, *consciente y libre*, más bien parece ciego fanatismo. Solamente así se explica la general creencia de que poner a discusión el tema del divorcio, es tanto como renegar de Dios, de la comunión católica, de toda religión y de toda moral. No cabe mayor error ni mayor injusticia.

¿Cómo va a ser ofender a Dios y apartarse de la religión cristiana, si ésta, lejos de oponerse al divorcio lo preceptúa y define en las Sagradas Escrituras, según demostraremos en el estudio y análisis que en esta sección haremos tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento?

Lo cierto es, que, las actuales leyes de la Iglesia, contradiciendo los santos preceptos ¡enorme paradoja!, proscriben el divorcio *quoad vinculum* ¿Pero ha sido éste un criterio fijo, inmutable, de la Iglesia? No, la Iglesia Católica admitió el divorcio, negándole posteriormente, a partir de Gregorio IX, pero tampoco con carácter absoluto, puesto que autorizó la disolución de muchos matrimonios, bien que en personas de magnates y príncipes y por *razones de Estado*.

Si la verdad es una e indivisible, ¿cuál es la razón de esta mudanza? Respetuosos siempre con la Iglesia, creemos que no puede ser otra que la necesidad de acoplar sus preceptos a las circunstancias de lugar y tiempo. Es decir, la misma razón por la cual, hoy la Iglesia no autorizaría los autos de fe que, con su asenso, la Inquisición practicó durante más de tres siglos; la misma razón, que al actual Papa inspiró su reciente encíclica determinando que los votos religiosos no sean perpetuos, pudiendo romperse la clausura cuando las monjas se arrepientan de ellos.

Y si la Iglesia se acomoda a las exigencias de los tiempos, esta medida del sucesor de San Pedro indica bien a las claras, que los presentes, son los más propicios para nuestra causa, porque, según observa nuestra ilustre colaboradora *Colombine*, «ésto que pudiera llamarse di-

vorcio de las monjas, puesto que es el fin del lazo espiritual, que se ha considerado como un matrimonio místico y ha tenido igual fuerza que el matrimonio real por su indisolubilidad; si se permite el divorcio con el *esposo perfecto*, ¿qué razón hay para no permitirlo a las esposas de los simples mortales? El Santo Padre en esta cuestión, más sociológica que religiosa, al abrir las puertas de la clausura en nombre de la moral, no permitirá, en nombre de esa moral misma, los tormentos, los engaños y el mal ejemplo que introduce en los hogares el empeñarse en que vivan unidos dos seres que después de perderse el amor, acaban por aborrecerse».

Por todas estas razones, nosotros, que somos tan católicos como el que más, no ya al tratar del divorcio, al defenderlo ardientemente, lejos de quebrantar el verdadero dogma cristiano, lo afirmamos y creemos interpretarlo mejor que quien se oponga al establecimiento en España, en la noble España, de una institución tan sana, tan justa y tan bienhechora.

Y he aquí, precisamente, el único objeto de esta sección; disipar en el lector esa sombra de anatema que, al simpatizar con nuestra causa, pudiera sobrecoger su espíritu religioso; convencerle, en virtud del profundo estudio filosófico-histórico que del matrimonio canónico harán ilustres teólogos y sabios canonistas—en cuyo estudio admitiremos toda clase de intervenciones y hasta retamos a la intelectualidad disconforme con nuestros principios a sostener pública controversia—de que puede sin el menor escrúpulo de conciencia, propugnar por el divorcio, porque, como ya hemos dicho y demostraremos ampliamente, no va contra la ley de Dios sino que la confirma; y si discrepa de la Iglesia es por razones meramente históricas, no substanciales.

Siendo esto así, y las corrientes modernas de franca libertad, refractarias a todo lo inflexible, en manifiesta oposición con lo irreparable que tantas veces acarrea la suma injusticia, no se puede, a título de católico, mantener un régimen absurdo susceptible de crear, entre otras muchas sinrazones, el más horrible de los crímenes, el mayor ultraje al progreso y manifiesta oposición de la ley Divina; es decir, la condena al perpetuo martirio del cónyuge inocente en los casos de adulterio, ausencia, prisión, etc., etc. No se puede a título de católico combatir el divorcio, que si no le abonaran otras mil razones, fuera bastante la de redimir aquella cruel injusticia.

¿Condenar a un inocente! Solamente ésto clama a Dios; ir contra ello sí que es bueno, es piadoso, es cristiano....

EL MONJE GRACIANO.



EL MATRIMONIO Y SUS LEYES en ESPAÑA

Ligero examen de las materias que hemos de tratar.—La

Indisolubilidad del matrimonio: Lo que hizo Dios no lo desuna el hombre.

Domina en el espíritu de nuestro Código Civil, la influencia de la Iglesia católica, que interpretando erróneamente las máximas de Cristo da caracteres de perpetuidad e indisolubilidad al matrimonio contraído, no solamente por aquellos que profesan dicha religión, sino también por los que se unen sólo civilmente.

En el matrimonio prepondera la voluntad del esposo, al que se le concede una autoridad omnínoda, facultándole para fijar la residencia del domicilio conyugal, obligando a la mujer a obedecerle, concediéndole la administración de los bienes de la sociedad conyugal, siendo el representante de su mujer, y necesitando ésta su licencia para adquirir por título oneroso o lucrativo, para enajenar sus bienes, para obligarse, etc.

Habla también nuestro Código del divorcio, que en España sólo produce la suspensión de la vida común de los cónyuges, mecanismo ingenioso comparable a la viudez sin la muerte, por el que se tienen todas las obligaciones de casado sin disfrutar de ninguna de sus ventajas.

Entre las causas legítimas que dan lugar a esta separación se encuentra, según el artículo 105 de nuestro Código Civil: El adulterio de la mujer en todo caso y el del marido cuando resulte escándalo público o menosprecio de la mujer; artículo que no conserva congruencia con el 56 del mismo Código, que establece fidelidad en iguales términos para ambos cónyuges, privilegio que no se concibe, por que la violación de la ley es la misma cuando el delito se haya cometido por el hombre o por la mujer, y siendo idéntica la infracción ¿por qué ha de permitirse que el marido burle la fidelidad conyugal, sin que las leyes, mientras sea cauto en sus ilícitas relaciones, se encarguen de perseguirle, y ha de castigar severamente a la esposa infiel?

Llega esta severidad de la ley a conceder cierta impunidad al marido que mate a su esposa cuando la encontrase *in fraganti* adulterio (artículo 438 del Código Penal), sin deducir que este parricidio, que las muchedumbres creen legítimo, puede ser preparado por cálculo, despecho o venganza.

Estas y otras no menos interesantes cuestiones, han de ser tratadas en esta sección, creyendo así laborar por el bien de nuestra raza, y por el engrandecimiento de nuestra patria, que el matrimonio—fortalecido por el doble lazo del amor y el miramiento recíproco de los cónyuges—es la base de la prosperidad de los pueblos, y no se puede llegar a esta unión, desprovisto de todo interés, sin que antes sepa-

mos que podemos ser libres cuando causas justificadas nos obliguen a romper un contrato que voluntariamente hemos suscrito...

En España, el matrimonio es indisoluble, porque es un Sacramento por el que se unen perpetuamente el hombre y la mujer para formar la familia legítima.

Fundamentan los partidarios de la indisolubilidad conyugal la teoría, en las palabras de Jesucristo *quod Deus conjunxit homo non separet*; lo que hizo Dios no lo desuna el hombre; sin darse cuenta de que cuando el apóstol de la Cristiandad pronunció tales frases, la depravación del pueblo llegaba a límites inenarrables, pudiendo la mujer ser repudiada por la más leve falta.

La Iglesia sustentó a través de los siglos dichas frases, y ha hecho de ellas un emblema, el principio básico del matrimonio, olvidando que en la actualidad no vivimos en la relajación de costumbres, que caracterizaba la época en que fueron pronunciadas, y que la vida ha evolucionado hacia derroteros más libres...

La idea de todo aquel que se une en matrimonio es hacer esta unión perpetua e indisoluble. El hombre, acaricia en su mente el pensamiento de conservar para toda su vida a la mujer idolatrada a la que une su destino, y conquistar con sus mutuos esfuerzos la felicidad que a todo ser humano está reservada. La mujer, que ha esperado con ansia el momento de su unión, nublados los ojos de lágrimas de emoción, jura ser leal y constante al «elegido» de su corazón, y la idea de una separación le da escalofríos de espanto...

¿Pero quiere esto decir que cuando los cónyuges discrepan del motivo que les llevó a constituir esta nueva sociedad, cuando muera el amor que la dió vida, cuando en los esposos reine una aversión recíproca, no piensen estos romper el vínculo que les anudó tan estrechamente, y en recobrar su libertad primitiva?

Oponerse a ello es vulnerar un principio natural, y someter a la esclavitud a dos seres inocentes.

He aquí por qué, santos varones como Constantino, Joviano, Teodosio el Magno, etc. interpretando las palabras de Cristo, como reveladoras del pensamiento del Maestro, poniendo un freno al libertinaje, y no expresivas de someter a individuos de distinto sexo a una unión contra su voluntad, admitieron la disolubilidad del matrimonio en sus Estados.

La Iglesia, a pesar de todo esto, sigue manteniendo el criterio de la indisolubilidad; pero el Estado, que ha legislado y que admite el matrimonio civil, que pierde el carácter de Sacramento, no debe rechazar el divorcio *quoad vin-*

culum, para todos sus súbditos en general, y en particular para aquellos que se unan en esta forma, puesto que los cónyuges que así contrajeron matrimonio, abjuraron de la religión católica y no tienen que sujetarse a sus preceptos.

MANUEL GÓNGORA ECHENIQUE.

En esta Sección, haremos una razonada crítica de toda la legislación vigente sobre el matrimonio y el divorcio.

Los comentarios al Código civil, y la aplicación que se viene dando a las leyes por los Tribunales, constituirá para los jurisperitos un arsenal de consultas en materias tan interesantes y motivadoras cada día de más frecuentes litigios sobre alimentos, administración de bienes, depósitos, devolución de dotes, ausencias, etc.

De todo ello, y con la finalidad de alcanzar reformas imperiosamente demandadas por las realidades de la

vida, y para la moralización y mejora de la vida misma, se encargarán aquí eminentes abogados de Madrid, de prestigio grande por sus especiales conocimientos en la materia. También daremos cabida a las opiniones interesantes y luminosas que nos envíen abogados de provincias, motivadas por su intervención en asuntos de particularidades notables o por especialísimos estudios.

Unos y otros, al propio tiempo que señalan las innúmeras torpezas y deficiencias de nuestros Códigos, pondrán las oportunas reformas debidamente razonadas y fundamentadas.

El interés general de esta sección tan provechosa a todos, es, como queda expuesto, de extraordinaria importancia para los abogados, pues, con «El matrimonio y sus leyes en España» dispondrán de una valiosa biblioteca consultiva formada por las mayores capacidades de la nación.

EL MATRIMONIO EN EL EXTRANJERO LEYES VIGENTES SOBRE EL DIVORCIO

Esta sección de nuestra revista tiene una importancia proporcionada a las grandes y decisivas enseñanzas que puede reportarnos el alargar nuestra visión allende las fronteras, sin que los argumentos de que el exotismo es inaceptable, sean para tomarlos muy en cuenta, ya que de día en día se hace notoria la identidad de costumbres en los países civilizados, y, también, que pueblos de nuestra raza (Portugal y Francia), que nos circundan en Europa, y otros, castizamente españoles, de América, nos muestran saludables ejemplos.

Así, pues, son inexcusables fuentes de conocimiento las leyes que regulan el matrimonio en los países extranjeros, las interpretaciones dadas por los tribunales de esos países y las discusiones académicas, parlamentarias y de prensa que han precedido en ellos a la instauración de las leyes del divorcio.

En esta sección se determinará cuáles son los países del mundo en que se halla implantado el divorcio y se hará un estudio completo y documentado de las causas que obligaron a promulgar las leyes que lo regulan. Publicaremos, al pie de la letra, todo el articulado de la ley del divorcio vigente en cada una de las naciones, para formar en España estado de opinión favorable a la reforma de lo existente en este asunto; y, además, para que un gran número de letrados españoles, carentes hoy de tan especialísimos conocimientos, se documenten y capaciten para tomar parte en el concurso transcendental anunciado en la sección correspondiente de este Semanario, y puedan aportar soluciones y aspirar al importante premio señalado.

El estudio de las sentencias recaídas en el extranjero en los mas interesantes pleitos de divorcio, será coadyuvante al mas perfecto conocimiento del asunto.

La materia de esta sección es por todo extremo abundante y copiosa, pues difieren bastante las leyes en los países extranjeros, en los que, constantemente, se persigue una mayor perfección, motivo de reformas.

En los Estados Unidos del Norte de América existen treinta y seis diferentes leyes reguladoras del divorcio, pues la autonomía de cada estado en este asunto le permite legislar sin atenerse a un plan general.

Las gentes timoratas, corroídas por caducos prejuicios, execrarán y hasta afirmarán con inconsciencia, pues no saben lo que pasa por el mundo, que divorcio, disolución y ruina del hogar es todo uno. Multitud de civilicistas y jurisconsultos modernos afirman que el hogar de los norteamericanos se distingue por su moralidad, y que esto se debe precisamente a la facultad del divorcio, lo que ha expresado el notable abogado inglés Brigece con las siguientes palabras: «El aumento de divorcios en América del Norte no señala decadencia alguna en la moralidad doméstica».

Tan conformes están las opiniones indicadas con la realidad, que MANUMISION hace del advenimiento del divorcio en España el preferente motivo de su existencia, y, para terminar, apuntaremos que es de estos días la iniciativa de modificaciones sustanciales en las leyes que rigen el matrimonio en Inglaterra (donde ya existe el divorcio) y que precisamente es la Iglesia la promotora de la reforma.

ULPIANO.



EL MATRIMONIO ante la CIENCIA

Boceto de prólogo

Adolecen los españoles actuales, por lo menos en su mayoría, de un defecto fundamental: la desorientación en todo lo relativo a la sexualidad.

Se fueron acumulando prejuicios, errores y miopías; se escamoteó lo esencial del problema; la iniciación se acostumbró a dejarla al azar, a *merced de una casualidad* brusca, imprevista, y la red se hizo tan tupida, que la raza empieza a resentirse en sus cimientos.

Para nadie es secreto cómo el instinto, amo de la vida, física e intelectualmente, es el sexual. Un instinto ciego, rectilíneo, inflexible, campeador, frente al cual no caben rebeldías. Si acaso piadosos simulacros de rebeldía.

Las últimas investigaciones biológicas, prueban que la sexualidad no es función localizada, sino síntesis funcional; una de las finalidades de los organismos. Acaso la finalidad; justificación de su existencia.

El hombre soportó siempre mal este dominio y para suavizarlo, para embellecerlo, para fingirse que son de rosas los eslabones de la cadena, inventó la dulce ficción del amor; locura, embriaguez, encantamiento, mágica obra de ángeles endemoniados, que ciegan, anestesian y ensordecen a los humanos.

Mirado fría, serenamente, ¿qué es el amor? La introducción de un elemento psíquico en los conflictos provocados por el instinto. En este injerto suele pecar el hombre de exceso de orgullo. Y como ningún otro pueblo el español.

En nuestra nación, hombres y mujeres se creen árbitros de su sexualidad, y en tal creencia pugnan por parecer dueños en vez de resignadamente, tratar de buscar el encauzamiento más ventajoso.

El torrente no admite diques; pero sí canalizaciones.

Sin embargo, casi siempre se habla de domeñar, de domar, de atar.

El elemento intelectual no es estimado como bálsamo de consuelo y olvido, sino como rival capaz de vencer al instinto.

¿Cuántas veces no se habló en lances de amor del antipodismo entre el espíritu y la carne? En cambio, qué pocas se pinta a aquel como ornamentador de esta, para hacer menos duro el inevitable sometimiento.

Por otra parte, el individualismo absorbente, propio de las gentes meridionales, se hipertrofió, desbordándose, y a los españoles de ahora dáseles un ardite de la

raza, de la especie y de la patria. Los ideales son ideales enanos, que ni a asomarse llegan sobre las bardas del corral.

Triunfa el egoísmo; pero un egoísmo de olla y escudilla. La debilidad, el raquitismo de los individuos, los acoquina, los limita a la angostura de los afanes por el pan cotidiano. Y así ¿cómo van a poder mirar con ojo de nobleza e idealismos el matrimonio?

¡Los hijos, la felicidad de los hijos!

Palabras cuajadas de bellas evocaciones; pero de eficacia nula para normalizar la conducta, para brújula de la moral.

Excepcionalmente, mostrémonos optimistas, se renuncia a una boda pensando en las tragedias de la herencia.

¿Quién vá a acordarse de los pequeñuelos? ¿No se ve a cada paso cómo en los banquetes nupciales beben y se alcoholizan los que luego han de realizar la función más trascendente de la vida? ¿Dónde hallar ejemplo de inconsciencia semejante a ésta?

Y son luego los penosos rosarios de imbéciles, de idiotas, de epilepticos, de débiles mentales, de locos morales.

¿Remordimientos?

En la menor parte de los casos ¡Resulta tan fácil hacer oídos de mercader a las *exageraciones* de los médicos!

No existe modo de que, personas torpemente iniciadas, faltas de sentido claro de lo que supone y representa la sexualidad, empequeñecidas por el desate de un individualismo desbocado, olvidadas de la responsabilidad y del deber de transmitir la vida, faltas de sentido de la especie, al escoger compañero o compañera, lo hagan con el sano lirismo panteista necesario a la felicidad de los individuos y a la prosperidad de la raza. Desde un punto de vista literario el problema sexual no puede obtener ya ventajas. Todo el beneficio que la literatura podía reportar, o sea poner de relieve la trascendencia de la sexualidad y acarrear materiales para el abrillantamiento y sutilización del elemento intelectual, lo reportó. Téngase en cuenta que hablamos de España. A la moral sería una puerilidad volver los ojos. Los valores, los motivos éticos, están en plena renovación ¿Qué hacer entonces?

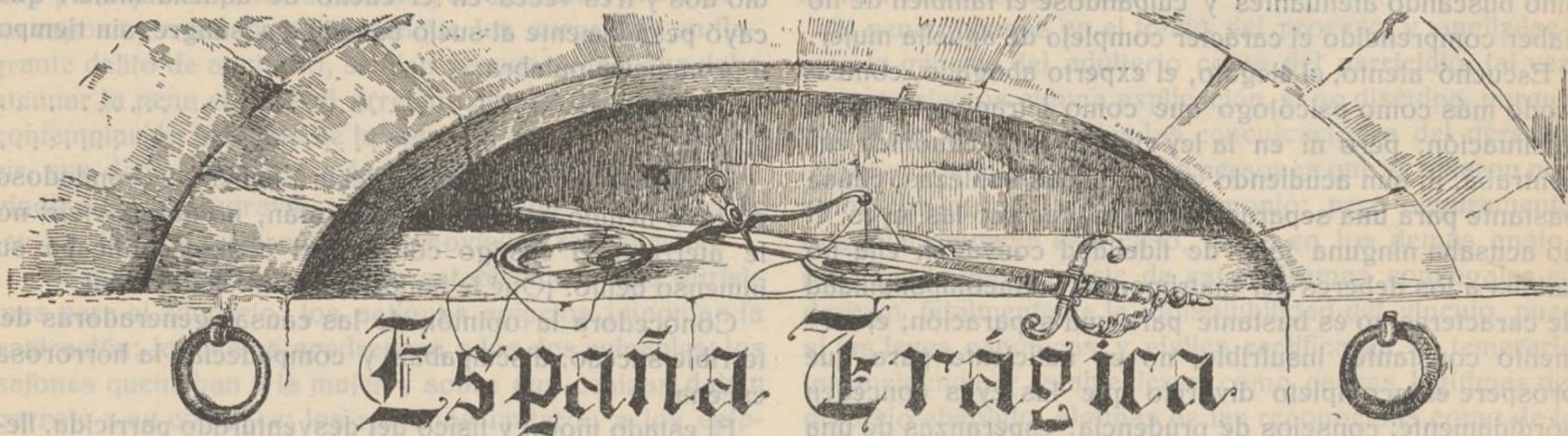
¿Será posible que la ciencia, la Biología más exactamente dicho, pueda aportar soluciones diáfanas, prácticas y sugestivas? ¿No se correrá al riesgo de que la intervención de la ciencia desguarnezca al instinto de su

envoltura psíquica y reduzca el amor al ejercicio de un fisiologismo puramente visceral, ante las ruinas de la ilusión? ¿Podrá la ciencia contribuir a que el matrimonio rinda todas sus posibilidades favorables a los intereses de los individuos y de la especie? ¿No resultará cruel dura, implacable, la verdad científica?

He aquí las cuestiones esenciales que se han de tratar en la presente sección de la revista y si logro servir las

con el acierto que los temas merecen, tengo por seguro que los lectores no han de quedar defraudados en cuanto a trascendencia, poesía y elevación espiritual de las soluciones científicas al problema del matrimonio, tan abandonado hoy en España.

DR. CESAR JUARROS.



HISTORIAS CORTAS

LA PERPETUA CADENA

La boda fué un acontecimiento de gran resonancia en la importante ciudad. La condición social de los contrayentes: ella pertenecía a linajuda familia, él ocupaba distinguido puesto en una carrera facultativa, y aunque habían pasado los albores de la juventud, la espléndida hermosura de la mujer, y la apostura gallarda del varón, formaban un dúeto merecedor de las alabanzas que le concedían los asistentes a la fastuosa ceremonia.

No gozaría el matrimonio de los esplendores que proporciona una gran riqueza, pero sí poseían más que lo suficiente para vivir con cómoda holgura, augurando todos un porvenir de dichas para la feliz pareja.

Ella había tenido más de una vez ocasión de realizar un ventajoso enlace; pero las versiones murmuradoras estimaban que, siempre desdeñosa, había alejado a varios pretendientes, no faltando quienes aseguraran que su carácter dominante y su genio imperativo no habían resultado agradables a los aspirantes a la mano de la discutida señorita.

Por eso se vieron sorprendidos muchos del por fin realizado enlace, celebrando las condiciones del cónyuge, persona que gozaba merecidas y generales simpatías.

Fué la luna de miel, la acostumbrada correría de la gente «bien» unos días en Barcelona, una visita a París, y al mes estaban instalados en cómoda vivienda donde nada faltaba para pasar alegre vida.

Llamó al poco tiempo la atención, en beneficio de los novios, que él se retiró de toda relación social, y juntos aparecían en todas partes, y terminado el trabajo que le proporcionaba su profesión, no se le veía por casinos ni lugar alguno de los que antes frecuentaba.

Hablillas de vecindad, y atisbos de gentes curiosas, comenzaron a murmurar, suponiendo que la felicidad no se anidaba en el hogar conyugal, sin ocultar la suposición de que el indomable genio de la señora, era causa originaria del contratiempo, y que él, paciente y comedido, soportaba la femenina autoridad que anulaba por completo la legítima representación del equivocado marido, convertido en maniquí por los desafueros domésticos de la indomable esposa.

Ni una queja había escuchado nadie, lanzada por la víctima; hombre comunicativo y decidor, habíase tornado reservado y melancólico, huía de sus compañeros de profesión, extrañando a todos aquel brusco cambio, sin que nadie se permitiese inquirir la causa, lo que hacía tomar pábulo a las noticias que circulaban con insistencia, referentes a la incompatibilidad de caracteres entre los esposos.

Así era en realidad; no tardó mucho ella en mostrarse tal cual era: dominante; siempre airada; toda frase halagadora la contestaba con acentos de ira; anulada la representación varonil en el hogar doméstico, la servidumbre estaba contrariada, porque, sin recatarse de su presencia, la señora maltrataba al dócil ofendido, que vivía sin personalidad y sin prestigio, cual si fuese un inclusero protegido, sin opinión ni personalidad, convertido por su templanza en maniquí despreciable incapaz de regirse por sí mismo y esclavo de indomable furia.

Así pasaron más de dos años; la insoportable situación de aquella alma buena elegida por la casualidad para un tremendo sacrificio, acentuóse tanto, que germinó en su alma la necesidad imperiosa de una inaplazable separación; él columbraba que aquello tendría un final desgraciado; que su dignidad ultrajada levantaría en su alma tempestad peligrosa; pero no atinaba a dar con el medio que podría arrancarle de tan desventurado cautiverio.

La respuesta constante, la contradicción perpetua, viéronse sustituidas por amenazas continuas, por increpaciones depresivas, por vejaciones insoportables, y pen-

só buscar una opinión autorizada, para aconsejarse respecto al remedio que urgentemente tuviera que adoptar.

Nadie mejor que un abogado ilustre, que a su reconocida competencia uniese condiciones de hombre de mundo conocedor de las miserias de la vida.

Encontró lo que necesitaba, y, en verdad, su elección fué acertadísima; más que al jurisconsulto halló al amigo, que escuchó la justísima queja, no expuesta en deprimentes conceptos para la compañera, causa de su desgracia, sino buscando atenuantes y culpándose él también de no haber comprendido el carácter complejo de aquella mujer.

Escuchó atento, el alegato, el experto abogado, contestando más como psicólogo que como letrado; veía clara la situación; pero ni en la ley civil, ni en la canónica encontraba, ni aun acudiendo a permitidas sutilezas, causa bastante para una separación autorizada por las leyes; él no acusaba ninguna falta de fidelidad conyugal; ella no faltaba a los deberes del matrimonio; la incompatibilidad de caracteres no es bastante para una separación; el tormento constante, insufrible, no es suficiente para que prospere el incompleto divorcio que las leyes conceden sórdidamente; consejos de prudencia, esperanzas de una conversión de aquel espíritu rebelde, todo lo que un hombre prudente puede aconsejar, todo menos acudir a la violencia.

Huir de la casa conyugal, no se compadecía con las opiniones sanísimas del cumplido caballero; le parecía impropio de su noble condición, y las frases de consuelo de un excelente amigo, no fueron más que la confirmación de su inevitable desventura,

Persona de creencias, con su viaje obligado y profesional que hizo a la corte, acudió sumiso en busca de un sabio sacerdote; eminencia reconocida y respetada de la Compañía de Jesús, su fama le colocaba en altísimo y merecido puesto, por su tolerancia, por su saber, por sus virtudes; no acudiendo a una confesión, pues él no tenía culpas que exponer, sino en cordial conferencia, expuso, atribulado, su calvario; la palabra dulce, persuasiva, llena de unción del sabio jesuíta, fué la reproducción, en el fondo, del prudente consejo del abogado ilustre; el vínculo matrimonial no puede disolverse; ¿a dónde iríamos a parar si tan pernicioso procedimiento pudiera iniciarse en nuestra patria, que a sus grandes glorias une la de la fe religiosa, inquebrantable, única?; el martirio purifica las almas; Dios mejora las buenas; el sufrimiento no es perpetuo, es galardón para la otra vida; todo menos el escándalo, que lanza envenenadas flechas, que se clavan en el corazón del que lo promueve y en los de los que lo conocen.

Besó la mano del santo jesuíta, y retornó a su hogar.

Llegó, al fin, el día fatal, escrito tal vez en la historia del desventurado; convertido en momia, oía y callaba; la indomable mujer, continuaba su camino; la absoluta pasividad de la víctima, no sólo la alentaba más y más, sino que la irritaba; creía que aquel sér bondadoso no sufría bastante, que escuchaba ya indiferente sus procaces palabras y perpetuos insultos; y un día, al terminar uno de aquellos almuerzos que eran siempre, como todos los actos familiares, potro de tormento, lanzó al rostro del infeliz un insulto grosero, soez; aquella mujer, que había recibido educación esmerada, ejemplo digno de imitación, nombró, ya desbordada, lo que respeta un hombre como exacta

expresión de lo sublime; aterrado, irguióse, rebelóse, al fin, el varón honrado y noble; se dirigió a su mujer para castigar su infamia; y ella, agigantada por su tremenda ira, no le dejó llegar, y avanzando unos pasos, cruzó la cara del marido con su mano, que dejó en ella sangrienta huella.

Culminó, al fin, el momento de la tragedia; el paciente, el dócil, el sin voluntad, tornóse, al cabo, hombre, y apoderándose de un cuchillo que había sobre la mesa, lo hundió dos y tres veces en el cuello de aquella mujer, que cayó pesadamente al suelo bañada en sangre, sin tiempo a pronunciar palabra.

.....

La justicia cumplió con su deber; aquel sér bondadoso no tuvo tiempo para realizar su afán, no quería vivir; no le aterraba el castigo con que el código calificaba su inmenso delito. ¡Qué le importaba al infeliz la vida!

Conocedora la opinión de las causas generadoras de terrible suceso, disculpaban y compadecían la horrorosa escena.

El estado moral y físico del desventurado parricida, llevó a la enfermería de su reclusión, donde con esmero cariñoso le atendían; el proceso, de facilísima tramitación, estaba a punto de terminarse; no dudaban muchos de que la solución sería favorable al reo; pero la ley es muy estrecha en el parricidio; la pena, indivisible, de cadena perpetua a muerte.....

Se enteró de la calificación, y al día siguiente, cuando en las primeras horas de la mañana acudió el enfermero a enterarse del estado de su salud, encontró muerto al recluso; y cuando acudió el doctor, que fué llamado con urgencia, por si podía haber esperanza de salvación, cuentan que, cerrando los ojos del muerto, dijo, con emocionante palabra: «Pobre amigo mío; hizo lo que debía...»

J. MILLÁN ASTRAY.

El suceso del Paseo de Rosales

El juicio por jurados del proceso seguido contra D. Pedro Velasco por muerte de su esposa D.^a María de Lourdes Ortega Morejón, ha sido, sin duda, un asunto culminante de la crónica del mes pasado y de los que más han excitado la curiosidad pública; ardid de Letrados han aplazado la vista a otro cuatrimestre, defraudando la expectación ambiente.

La Prensa, en su día, se ocupará de comentar el sangriento suceso; pero a nuestra Revista incumbe, por su índole doctrinal y educativa, exponer sin demora las reflexiones filosóficas y morales que la sugieren la tragedia, el proceso y los efectos legales de la sentencia.

El hecho de autos es tan vulgar como, por desgracia, frecuente, y su sanción penal no representa ningún conflicto jurídico; más entraña un problema de derecho constituyente de grande interés moral y transcendencia social que demanda imperiosamente una rectificación del Código en lo que afecta a la penalidad de cada uno de los dos delitos conjuntos, que han sido origen del mencionado proceso, y una modificación radical de la Ley civil del matri-

monio implantando resueltamente el divorcio absoluto, ya que la intransigencia de la Ley canónica que rige en la materia y la indisolubilidad y perpetuidad del vínculo son causas eficientes, en la mayor parte de los casos, de estos dramas conyugales.

La violación de la fe jurada es un acto altamente reprehensible que debe ser severamente castigado; pero nosotros, que negamos al Estado el derecho de privar de la vida a ningún ciudadano, no podemos autorizar a un marido para que se tome la justicia por su mano, matando a su esposa y a su cómplice, aunque les sorprenda en flagrante delito de adulterio, si bien reconocemos que debe atenuar la pena el natural arrebatado que ha de producir la contemplación evidente de la mancilla de su honor; es decir, que debe relegarse a la acción de los Tribunales la vindicación del agravio, como sabiamente lo dispone la ley 3.^a, título XX, libro XII de la novísima recopilación.

Todas las legislaciones han establecido penas durísimas para el adulterio: los antiguos egipcios imponían la castración; los judíos apedreaban a los dos culpables; los sajones quemaban a la mujer y sobre sus cenizas daban garrote a su cómplice; los romanos imitaron a los egipcios e impusieron luego diversas penas, incluso la capital; el Fuero Juzgo y el Fuero Real ponía a disposición del marido las personas y bienes del culpable, pero no podía matar al uno y dejar al otro; la ley XV, título XVII, partida 7.^a, condenaba a muerte al adúltero y a azotes y reclusión en un monasterio a la cómplice, con pérdida de su dote, arras y gananciales.

Nuestro Código vigente ha reducido estas penas, en su artículo 448, a prisión correccional en el grado medio al máximo a la mujer adúltera, y a la misma prisión, en sus grados mínimo y medio, al marido que tuviere mancha en la casa conyugal o fuera con escándalo público; pero ha confirmado, en parte, la lenidad del parricidio, cuando sorprendiera *in fraganti* a la esposa, puesto que sólo impone el artículo 438 la pena de destierro al marido que matare a uno o a los dos culpables, eximiéndole de toda responsabilidad si simplemente les causara lesiones.

Es innegable el progreso de nuestra legislación; pero subsistiendo virtualmente el derecho del marido de matar a su esposa y cómplice cuando les sorprenda en flagrante delito de adulterio, que a tanto equivale la insignificante pena de destierro; debemos rebelarnos contra la doctrina y reclamar su inmediata reforma por sus desastrosos efectos morales y sociales.

Prescindiremos, en el caso concreto a que aludimos, de la mayor o menor disculpa o atenuación que puede merecer la infidelidad de la infortunada D.^a María de Lourdes.

¿Qué situación moral es la de los hijos, que por su edad se han hecho perfecto cargo de la tragedia horrenda ocurrida en su hogar?

¿Pueden resignarse a verse despojados de las caricias y protección de su amantísima madre, a quien seguramente idolatraban?

¿Pueden perdonar y tributar cariño y respeto al padre que les ha arrebatado tan cruelmente la vida de la que les dió el ser?

Tremenda lucha de sentimientos se librará seguramente en el corazón de los huérfanos, entre la amargura del recuerdo de su madre muerta, la cruel emoción de ser su padre el matador y el baldón perpetuo que infamará la me-

moria de seres tan queridos: del uno, por haber deshonrado el hogar con su infidelidad; del otro, porque en un rato de furor salvaje ha privado de la vida a la adúltera, en forma y circunstancias tales que ha tenido que ser divulgado por todos los ámbitos de la nación.

Y el marido, si no es un malvado o un idiota, ¿no verá amargada su existencia por la afrenta del agravio, el remordimiento de su sangriento arrebatado y el padrón de ignominia que ha estampado en la frente de sus hijos con la notoriedad de su delito?

Si penetrásemos en el fondo del proceso y analizásemos la génesis del adulterio como del parricidio, tal vez encontraríamos alguna explicación, si no disculpa, porque deben ser imperdonables las conculcaciones del derecho al honor y a la vida entre dos personas que se unieron por amor consagrado por el matrimonio; pero seguramente observaríamos en este caso, como en los demás análogos, que la mayor parte de estos dramas conyugales se derivan fatalmente de la indisolubilidad del vínculo, pues si las leyes canónicas y civiles rectificaran su temeraria intransigencia y establecieran como causas legítimas del divorcio absoluto, algunas de las reconocidas como de la nulidad del matrimonio y otras que aconseja la experiencia y el cambio radical de costumbres que ha traído el progreso; es innegable que, evidenciada en la vida íntima de los consortes la incompatibilidad de caracteres, la aversión sexual o disparidad invencibles, de ideas o hábitos, ya por origen, educación o creencias, no se llegaría casi nunca a tan abominables extremos.

En tal concepto, estimamos que es más humano, honroso y cristiano prevenir estos dolorosos acontecimientos con una ley prudente y sabia de divorcio, que lamentarlos y castigarlos, puesto que toda solución, lo mismo canónica que civil en el estado actual de la legislación, por justa que sea o parezca, deja para siempre un sedimento de desesperación y amargura en las familias inocentes.

V. LLORENTE.



En esta sección reseñaremos los crímenes pasionales, homicidios, infanticidios, separaciones ruidosas, denuncias en Comisarías y Juzgados, y todo escándalo conyugal que haya tomado carácter público.

La fertilidad de sucesos de esta índole, nos hace suponer que habrá para cada número tema interesante y de actualidad; cuando así no fuese, se recurrirá al comentario de anteriores tragedias y a tratar de las inmoralidades permanentes: prostitución, hijos ilegítimos, etc.

MANUMISION no seguirá y censurará genérica y concretamente la tendencia y conducta de la prensa diaria, que viene haciendo de la crónica de sucesos de esta índole un lugar de detalles nimios y repugnantes, acuciadores de malsana curiosidad, manjar insano al alcance de comadres y porteras; sugestionador de ideas perniciosas y corruptoras que aumentan los coeficientes de morbilidad y de criminalismo.

Fieles a nuestro lema «Moralización de las costumbres», al tratar de los asuntos indicados, propios de esta sección, los estudiaremos como verdaderos casos clínicos: etiología, naturaleza, influencia del medio, y, muy especialmente, señalaremos remedios sociales y profilaxia; jabor, en fin, de saneamiento y mejora moral opuesta por completo a las viciadas prácticas en uso.



PATRIOTAS Y SABIOS

Hemos creído que este semanario, dedicado a crear

un estado de opinión, o al menos a enterar a las gentes de algunas ideas viejas que a muchos parecerán novísimas, debía contener una memoria especial de los hombres que lanzaron esas ideas, de los precursores de la libertad, dando a este vocablo toda la fuerza y extensión que sea posible darle, y tal va a ser el objeto de la presente sección, donde los grandes patriotas y los sabios más eminentes que han dirigido a la Humanidad por el penoso camino de la Historia, tendrán un modesto recuerdo que renueve la gratitud y la admiración que todos les debemos.

Yo no sé a punto fijo qué edad vendrá a tener la libertad. Quiero decir que ignoro la fecha en que apareció sobre la Tierra. Ello debió ser después de que una curiosidad de mujer dejara escapar de la famosa caja de Pandora todos los males que campan sobre la faz del planeta. La libertad no existía antes, porque no tenía razón de existir. Su cometido fué paliar, ya que no curar, aquellos males que se escaparon de la caja fatal: la tiranía, el dolor, la guerra, la discordia, la esclavitud, el egoísmo, la crueldad y la mentira. Una ley natural, de la que es inútil pretender escaparse, había encadenado a la especie humana, dividida en dos géneros distintos y complementarios, bilaterales y conmutativos, como el partido federal histórico. Estos dos géneros, el masculino y el femenino, tenían que unirse y concordarse, para realizar la importantísima obra de poblar la Tierra.—¡Creced y multiplicaos!—les dijeron—y para obedecer este mandato se juntaron, y he aquí echadas las bases del contrato social. Sobran, pues, todas las demás teorías e hipótesis elaboradas para explicar la formación de la sociedad y la coexistencia en común de la especie humana, igual en este aspecto biológico a los grandes rebaños de los animales domesticables y aun de otros que no lo son. Estas parejas de género distinto, que cumplían el deber de poblar la Tierra con seres de la especie superior, formaron al cabo pequeños núcleos, que designamos con el nombre de familias, los cuales a su vez constituyeron otros mayores, que llamamos tribus.... Hay que advertir que aún no existía el matrimonio. El matrimonio llegó mucho después, cuando los hombres comenzaron a apropiarse las cosas necesarias y nació el concepto de la propiedad. Una derivación de ese concepto fué el matrimonio, contrato en virtud del cual un hombre posee una mujer para sí solo. Y viceversa; aunque el viceversa tardó también bastante tiempo en llegar. La tribu primitiva no conocía ni el matrimonio, es decir, la exclusiva pertenencia de los dos géneros, unidos perpetuamente, ni la paternidad que fué una consecuencia

del matrimonio. Los niños eran hijos de la tribu. Entre los aborígenes de Australia, donde los antropólogos han podido estudiar la infancia de la Humanidad, casi como en las épocas prehistóricas, tan salvajes son aquellos infelices, subsiste o subsistía hasta hace poco el régimen de la tribu primitiva. Allí, la unión de los dos sexos es puramente circunstancial y efímera. Ningún hombre tiene el derecho de apropiarse para siempre una mujer. Mejor dicho: a ninguno de ellos ni de ellas se les ocurre semejante arbitrariedad.

Y ya es hora de tranquilizar al lector que se haya alarmado por el recuerdo de estas cosas.—¿Es que va usted—me dirá—a predicar el amor libre?—No señor—contesto yo.—El amor libre, como estoy diciendo, es una institución de los salvajes. Y ni yo soy un salvaje ni quiero que nadie lo sea... Lo que digo es que las cosas sucedieron así; que así comenzaron las relaciones entre el hombre y la mujer, a quienes el Creador no quiso dotar de aquellas facultades propias del andrógino, reservadas para los seres que ocupan los últimos lugares de la jerarquía terrenal. Históricamente, el matrimonio es un hecho posterior no sé en cuánto tiempo pero seguramente en algunos centenares de siglos, a la aparición y difusión del hombre sobre la Tierra. Esto era lo que yo quería hacer constar, y basta.

La Humanidad vivió infantilmente durante un tiempo muy largo, un tiempo indeterminado. No conservamos memoria de los primeros sabios, de los primeros guías, de los primeros conductores de la Humanidad. Monsieur de Quatrefages, iniciador de una clase de estudios que ha adelantado penosamente a través de rarísimos descubrimientos, dió la primer idea de las sociedades prehistóricas. Unos pobres restos fosilizados no podían arrojar una gran luz sobre la niñez del género humano, y así hemos de contentarnos con unas cuantas deducciones sacadas de sabias meditaciones de gabinete. Lentamente y a medida que la Humanidad avanza en su trayectoria y se acerca a nosotros, las memorias, los datos y los antecedentes son más numerosos. Es como cuando nos aproximamos a una montaña azul. Poco a poco la montaña va dejando de ser azul y adquiere su color real. Los planos se ensanchan, se multiplican y se escalonan. La montaña ya no es una, sino varias. Lo que nos parecía innaccesible resulta tener fácil acceso y empezamos a notar accidentes y detalles que antes se confundían en la masa ingente del conjunto. La historia del mundo es como esa montaña. En la lejanía azulea la leyenda, la hipótesis, la especulación más o menos afortunada de los sabios: sólo de los tiempos cercanos, de las épocas de progreso y de civilización, muy cercanas a nosotros, podemos formarnos cabal idea. Hablaremos, pues, de estos tiempos, y dedicaremos una amable memoria, un saludo de soñadora admiración para aquellas sociedades ingenuas, para aquellos ignorados sabios que guiaron los primeros pasos de la Humanidad en una época en que aún no existía lo tuyo

y lo mío, lo nuestro y lo de los demás, y en que el hombre, tomando el ejemplo de los rumiantes y obedeciendo la ley natural que le empujaba a poblar y enseñorearse de los continentes y de las islas, se juntó con los demás hombres, comenzando, como era de ley, por acercarse a una mujer.

Tampoco existía entonces el patriotismo, tal y como lo concebimos ahora. El patriotismo es otra consecuencia de la propiedad: del tuyo y del mío. La tribu llegó a formar grandes muchedumbres, que ya no cabían en el lugar primitivo, en el solar ancestral. Y empujándose las unas a las otras, aquellas muchedumbres fueron esparciéndose sobre la Tierra y tomando posesión de ella. Toda la Tierra fué poseída, y sus trozos repartidos, y de los accidentes naturales se hicieron fronteras, y con las fronteras nació la idea de la Patria. Algunos pueblos dieron a esta posesión un sentido divino; y así ocurrió a los judíos, a quienes Jehová, por conducto de Moisés, *prometió* la tierra de Israel, una tierra que después ha ido pasando de mano en mano, como una meretriz. Ejemplo único en la Historia de la condenación de un pueblo, demasiado orgulloso de su prosapia. El patriotismo de los Macabeos no bastó para evitar la ruina de los judíos. Y es que el patriotismo no puede fecundar las virtudes de un pueblo, si no se siente en común. De nada vale que una nación haya producido uno o varios grandes patriotas. Se necesita que esta virtud sea poseída colectivamente, como sucedía entre los antiguos espartanos.

De todas estas materias hemos de hablar en esta sección; y, de los que nos trajeron las primeras gallinas, en el orden del progreso y de la libertad, haremos aquí especialísima mención; porque conociendo a los demás aprenderemos a conocernos nosotros mismos, que es el principio de la sabiduría griega, culminado por Sócrates, uno de los hombres cumbres que más alto han logrado subir en el conocimiento de las causas y de los efectos, a que llamamos impropriamente filosofía; de *filos*, aficionado, y *sofos* o *sophos*, sabiduría; lo cual es una simpleza, porque la sabiduría no admite aficionados, como los toros, sino profesionales que tengan por costumbre quebrarse la cabeza y hacer de la ciencia una devoción perpetua, con votos indisolubles.

Por cierto que al mentar a Sócrates, sabio entre los sabios, considerado por muchos padres de la Iglesia de Jesucristo, como un verdadero precursor de estas doctrinas, no se puede evitar el recuerdo de su lamentable mujer, aquella Xantipa, necia entre las necias, al revés de su inmortal esposo.

Xantipa—y ahí está el testimonio de Platón, que no se harta de dirigirla dicterios—fué la piedra de toque que Dios puso al lado de Sócrates para que resplandeciera mejor su vasta sabiduría. Sócrates fué, pues, un marido desdichado, víctima de un mal matrimonio, de esos que aquí tratamos de enmendar por medio de una prudentísima, pero necesaria ley de Divorcio. Sócrates era frecuentemente golpeado por su mujer, que había tomado la costumbre de romper los cacharros sobre la inocente cabeza de su marido. Este, dotado de una paciencia de santo, no osó jamás divorciarse de su mujer, aunque hubiese podido hacerlo.—«Su presencia—decía el sabio—me recuerda constantemente el cuidado que debe poner el hombre antes de tomar una resolución.» Y otras veces decía: «Las injurias y los golpes de mi mujer me sacan de las abstracciones en que suelo caer a menudo.»

Sócrates no quiso que su mujer le viera morir. Y a punto de beber la cicuta, la despidió, para cortar con una frase sublime, la última querrela que su mujer quería entablar con él. Xantipa le echaba en cara, con sus denuestos acostumbrados, que se dejara matar, siendo inocente.

—«Entonces—le replicó él con dulzura—¿preferirías que fuese culpable?»

Para los maridos mártires, el caso de Sócrates es un ejemplo de edificación. Pero ¿se puede exigir que todos los maridos posean la paciencia y la sabiduría de Sócrates?

He aquí la cuestión, que dice Hamlet.

F. MARTÍNEZ YAGÜES.



Esta sección se nutrirá con la biografía de los hombres y mujeres eminentes, españoles o no, que elaborarán por el adelanto jurídico, social y político de la Sociedad, y publicando íntegras sus obras más notables.

MANUMISION brindará las enseñanzas de los grandes patricios y publicistas a la generación actual que adviene y confiamos en que tan buena semilla dará una próxima y estimable cosecha.

El lector de MANUMISION debe conservar todos los números de esta Revista para encuadernarlos e ir formando una biblioteca de consultas especializadas en cuanto afecta al matrimonio. Conseguirá con ello, además, el placer de recordar en todo momento la interesante labor de apostolado de los más preclaros hijos de la Humanidad.

Todo suscriptor de MANUMISION tendrá con nuestro periódico las obras completas de Costa, Canalejas, Pi y Margall, Salillas, Giner de los Ríos, Concepción Arenal, Picavea, Sánchez de Toca, etc. etc., que publicaremos sin interrupción, en las páginas centrales y en forma encuadernable, para los que deseen disponer de estos libros, aparte del resto del semanario.



NOTAS FESTIVAS

DENUNCIA URGENTE

EL JUZGADO DE GUARDIA SE INHIBE POR EL MOMENTO



¡JESUS! ¿Y DICE USTED QUE INFRAGANTI?

MATRIMONIOS PROVISIONALES

El Alcalde de Plougoumelen.

La competencia que ciertos comerciantes hacen a los establecimientos rivales en este siglo de fiebre mercantil, ha introducido en determinados bazares y tiendas un sistema de venta sumamente cómodo para el comprador. Este puede adquirir el objeto que desea provisionalmente; manejarlo, usarlo prudentemente, ensayarlo y luego devolverlo si no le conviene su adquisición o no llena por completo las aspiraciones que le guiaron al comprarlo.

Este sistema que se practica en las cosas y artículos de comercio, ¿puede ser aplicado también al matrimonio? He aquí una pregunta que alarmará, seguramente, a más de una lectora. Y lo peor es que la respuesta será más alarmante todavía. Puede ser aplicado. No somos nosotros los que he-

mos contestado la pregunta, sino un funcionario investido de facultades matrimoniales: el alcalde de un pueblo de Bretaña, el alcalde de Plougoumelen, que como todos los alcaldes franceses, es el encargado por la ley de sancionar los matrimonios.

Este alcalde es partidario de los matrimonios a cala o provisionales. Cuando una pareja llegaba a la Alcaldía en demanda de matrimonio, el funcionario municipal se ponía la banda tricolor, abría el Código, leía los artículos correspondientes, declaraba que los contrayentes estaban unidos por la ley, les dirigía el discurso de rigor acerca de sus deberes y obligaciones y los despedía dulcemente, felicitándoles y deseándoles una interminable luna llena; lo que aquí llamamos impropriamente una luna de miel; lo cual es un idiotismo, porque la luna nunca ha sido ni puede ser de miel.

Dirán ustedes: entonces el alcalde cumplía con su deber. No del todo; porque después de esto se guardaba muy bien de inscribir una sola palabra en el Registro de matrimonios, con lo cual el casamiento era un casamiento fingido, que no

constaba más que en la lista de los platos del banquete de boda. El alcalde de Plougoumelen dejaba pasar un espacio prudencial: un año; a veces dos años si la conducta de los esposos era sospechosa; y si al cabo de este tiempo el matrimonio provisional vivía en paz y no mostraba deseos de romper el vínculo, el Alcalde inscribía la partida en el Registro correspondiente; pero si no, se iba a ver a los mal casados y les decía: —Es inútil que continúen ustedes sufriendo una cadena que no existe. El matrimonio de ustedes no consta en ninguna parte. ¡Son ustedes libres! Váyanse cada uno por su lado y si desean contraer nuevo matrimonio pueden hacerlo... en el pueblo más cercano; porque yo no caso de verdad a nadie mientras no me convenza de que los novios son capaces de realizar la vida en común con la más completa felicidad.

Así entendía el Alcalde de Plougoumelen sus deberes respecto a la función matrimonial que las leyes francesas le tenían conferida.

Desgraciadamente—y digo desgraciadamente para él—, una visita de inspección ha puesto fin a su sistema. La Administración pública no ha creído conveniente aprobar la conducta del alcalde de Plougoumelen, y hasta creo que le ha destituido, reemplazándole por otro alcalde menos filósofo, pero más exacto cumplidor de lo que Montesquieu llamó el espíritu de las Leyes.

Lo que no sabemos es cómo habrá recibido el vecindario la destitución de su alcalde. Se asegura que desde que el nuevo funcionario municipal casa de verdad a las parejas que se presentan, ha disminuído en el pueblo el número de matrimonios.

EL CURIOSO IMPERTINENTE.



La lista o catálogo de los que padecen hambre y sed de justicia por obra de las leyes que vienen rigiendo el matrimonio en España, excedería con mucho a la de los mártires del cristianismo, aun siendo estos considerados «innumerables». Los mártires por la religión, por la idea, tienen en la fe una fuerza compensadora; el martirio es a sus ojos cosa meritoria, que les anima y hasta les hace gratos los mayores tormentos. Los mártires de la desavenencia conyugal, condenados a cadena perpetua por la ley, a la pena aflictiva de un deshonor perdurable, no obtienen fuerzas de ningún sentimiento supremo; viven en las miserias de una lucha incesante y mezquina, sin otros accesos que a la desesperanza, que los trueca en apáticos o abúlicos cuando no tienen decisión o elementos para huir de su patria y emigrar, abandonando posición e intereses y yendo a proclamar en lejanos países la abyecta condición presente de los desgraciados hijos de España privados del hogar.

Si pudiera formarse una estadística, de lo que pensamos más adelante ocuparnos, veríamos, avergonzados, que son legión los repatriados por huir de las aquí irreparables consecuencias de las desventuras domésticas; y no son sólo hombres, también hay bastantes mujeres que fían su tranquilidad posible a la vida en países lejanos.

Los que aquí se quedan, tristes o rebeldes, truecáanse en disolutos o autómatas. ¿Son expansivos? ¿Carecen de arraigados sentimientos? Pues el vino y la orgía les dará una compensación, les servirá para olvidar a ratos su desdicha. ¿Son reflexivos? ¿Les afecta en lo íntimo su

pena? Pues concentrados en sí propios, sin tregua para un dolor que no les abandona, todo lo que no sea su aflicción les será indiferente. La utilidad ciudadana de los unos y de los otros será nula o adversa. ¡Una deli-

cia causada por leyes opuestas a los imperativos más solemnes de la naturaleza!

Los gobernantes, los legisladores que hacen perdurar el precepto de indisolubilidad del matrimonio, hasta tratándose del matrimonio civil, no tienen que molestarse con grandes esfuerzos de comprensión; basta que apresten los oídos y los ojos, que oigan y que vean. ¡Tan grande es la evidencia!

Pero no quieren ver; pero no quieren oír. Encastillados en viejos prejuicios, temerosos de batallas con los tradicionales mantenedores de la indisolubilidad, afectan entender que el asunto es puramente particular, que está confinado entre los muros de cada hogar, y se desentienden de la influencia social, de la enorme transcendencia que para la nación tiene: dejan «rodar la bola» aunque España haya de sufrir la afrenta de ser en este asunto una excepción entre los países civilizados.

Como la resistencia pasiva de los legisladores a cambiar de preceptos que regulen el matrimonio, es grande, y mayor aun la de los interesados enemigos del divorcio verdad, la acción a desarrollar ha de ser intensa, extensa y aun de compulsión violenta; no en sentido material, es claro, sino en el de multiplicar las razones y mostrar los hechos fundamentales de reforma con una tenacidad y una continuidad inquebrantables. Acción de teólogos, jurisperitos, sociólogos, canonistas, ginecólogos, de una

parte; de otra, exposición de hechos prácticos, de los que surja palmariamente la necesidad de la reforma de la ley actual por evidenciarse su iniquidad y su absurdo, su perdurable estigma.

Para esta acción práctica, relato fiel de hechos vividos, defensa propia del honor contra la sociedad y contra arcaicas leyes que nos injurian y atentan, abrimos la presente sección «Martirologio Español» con el carácter de tribuna libre y, por consiguiente, en ella se publicarán las comunicaciones circunstanciadas que se nos hagan, tanto de los emigrados por motivos conyugales como de los residentes en España y afectados por análogas causas.

Cuando los interesados lo deseen y tengamos constancia cierta de su personalidad, publicaremos los relatos bajo su firma, con los datos precisos que se nos envíen. Cuando los interesados no lo deseen, o no nos conste su solvencia a los fines de la publicidad, haremos las inserciones dándolas un carácter genérico. En uno u otro caso tendrán siempre estas comunicaciones el carácter de protesta contra toda clase de injusticias, el de válvula de expansión, de desahogo del espíritu; y, claro está, que aunque intensamente enérgicas, sin olvidar la corrección al público debida.

Para ausencias y fugas, las esposas abandonadas y los esposos en igual situación (que también los hay) podrán disponer de nuestro apoyo, a cuyo efecto habrá en esta Sección una parte anunciadora, en la que por orden y bajo la firma de la persona interesada, cuya responsabilidad cierta nos conste, publicaremos a este respecto cuantos detalles sean pertinentes al mejor éxito del anuncio.

Tenemos ya recibidas órdenes de anuncios, para los que admitiremos en los casos de gran interés la concesión de premios, al objeto de estimular al público en la busca y captura del cónyuge desaparecido.

Al garantizar a nuestros lectores la seriedad y firmeza que ha de presidir esta necesaria propaganda, como parte práctica conducente a nuestros propósitos, podemos asegurar por anticipado que en el «Martirologio Español» figuran ya un número de víctimas más que suficiente para alarmar a toda conciencia honrada.

Confiamos, por ser de equidad indiscutible, y norma indispensable de progreso en todos los pueblos cultos, en la aprobación de una satisfactoria ley del divorcio en España. MANUMISION, dentro de la legalidad, llegará con la acción cultural, con la acción directa, intensa, práctica y eficaz, a todos los extremos.

Y con el concurso de ilustres colaboradores, promoveremos una vastísima propaganda por todas las repúblicas hispano-americanas; Prensa, Ateneos, Centros docentes, Sociedades culturales, etc., para que el grito rebelde de honrados hijos de España llegue hasta el último confín del mundo y centenares de miles de emigrados puedan conocer la buena nueva de la próxima redención de la madre patria.

La correspondencia pertinente a esta Sección, se dirigirá al redactor encargado de la misma.

FILODOXO.

EL ABOGADO ANÓNIMO

Consultas Prácticas



Al margen de la campaña que MANUMISION sostendrá en pro del divorcio y en tanto que éste llega a adquirir fuerza legal, con objeto de llevar un rayo de luz, un alivio moral o una solución práctica a los espíritus inquietos por las desavenencias conyugales, constituimos en esta Sección un público consultorio que desempeñaremos con arreglo a nuestro modesto, pero leal saber y entender, sin otro título que el de Abogado, aunque con gran práctica en esta clase de asuntos por haberlos dedicado especial predilección.

Por mil causas que no hay para qué exponer, porque están en el ánimo de todos, son, desgraciadamente, innumerables los matrimonios desavenidos; en cada uno de estos algún o quizá ambos conyuges, sufre horriblemente, juzgamos inútil ponderar lo hondamente que afectan los disgustos de esta índole. Con nuestro deplo-

rable régimen matrimonial, se les condena a llevar con resignación, a soportar en silencio sus amarguras, porque, como en definitiva, no hay arreglo posible hasta que venga el divorcio redentor; ¿a qué dar un escándalo? ¿A qué publicar su desgracia?

Pero ocurre que, en muchos casos, los motivos de la contienda conyugal son tan graves que determinan la absoluta incompatibilidad, la necesidad perentoria de una separación de cuerpos; entonces surgen las ansias de consulta, de orientación en la marejada de inquietudes y se piensa en la persona competente en leyes, en el abogado. Pero son tan delicadas, tan íntimas, tan peligrosas estas confidencias, que aparece en el acto un nuevo enemigo: el miedo al ridículo, en el hombre; el miedo al escándalo, en la mujer. ¡Cuántas veces este enemigo, insignificante en los pueblos cultos, pavoroso

fantasma en nuestra patria, frustra las gestiones de separación, determinando con su inhumana crueldad la prolongación indefinida del martirio!....

Más, se tiene al abogado amigo, al letrado famoso, el dolor es superior a todo, y se llega por fin a la consulta. El abogado amigo, el letrado famoso, puede ser cumbre en materias administrativas, sabio definidor de derecho penal, asesor insuperable de entidades mercantiles; pero no ha prestado preferente atención al vastísimo campo de las litis matrimoniales, no lo domina, no posee el tacto especialísimo que estas cuestiones han menester para acondicionar las insinuaciones legales al estado moral del consultante y a la condición particular del caso concreto..... y la consulta no satisface. Nueva complicación que contribuye a aumentar la borrasca espiritual del paciente.

A subsanar estos inconvenientes tiende el carácter anónimo de nuestras consultas. Quien de ellas se quiera servir, desde luego gratuitamente, debe valerse de iniciales o pseudónimo y dirigirse al que esto firma.

Los dictámenes se publicarán en esta Sección, de donde podrá asimismo, el lector que le interese, recoger las soluciones prácticas para aquellos casos que tengan analogía con el que motivó la consulta.



Hay en provincias, más aun que en Madrid, número considerable de personas muy instruídas, formadas en el yunque de la meditación y del estudio, y con ideas propias de conveniente y útil conocimiento. El aislamiento en que las indicadas personas se hallan, hace que sus ideas se pierdan por ignoradas, restándose así soluciones a problemas de evidente interés general.

«MANUMISION», en servicio de sus fines culturales, acogerá en este sitio cuantos trabajos se la remitan, que, siendo a ello acreedores por su fondo o por su mérito literario, no sean por su asunto peculiares a otras secciones de la publicación. Y hará más «MANUMISION»: Consecuente al principio de que cuanto se considere útil merece remuneración, se la dará del justo pago a los trabajos de colaboración espontánea que inserte en sus columnas.

Abundando en los mismos fines culturales y norma estimulante de retribución señalada a las colaboraciones, también celebraremos concursos, fijando para cada uno premios adecuados.

Y cuando el carácter de la consulta ofreciese dificultades para su publicación, el consultante nos indicará la forma en que, sin perder el anónimo, le podemos trasladar la contestación.

Creemos queda claramente definido el plan de esta Sección; advertimos no obstante, que las consultas se han de circunscribir al derecho matrimonial, bien que en todos sus matices; es decir, que no nos hemos de limitar a los derivados de discordia, sino que nos extenderemos a los que se relacionen con bienes, administración, autorizaciones, alimentos, ausencias, etc., etc.

Y he aquí el fundamento y organización de «El Abogado Anónimo» que MANUMISION ofrece a sus lectores y al público en general.

Perfectamentemente identificados con los elevados y altruistas ideales de esta Revista, trabajaremos con fe y con entusiasmo, en el cometido que se nos ha confiado, poniendo el alma en ello y sin escatimar esfuerzo. Todo estará holgadamente compensado si conseguimos llevar un solo instante de paz a un hogar conturbado o de tranquilidad a un alma atribulada.

MARCIANO.

DIVORCIO

CONCURSO PARA LA REDACCIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL DIVORCIO EN ESPAÑA.

Concurso magno, transcendente, es el que preparamos para la redacción del Anteproyecto indicado. La excepcional importancia del asunto, su decisiva influencia social, imponen labor previa de extensa y completa información.

Todos los abogados españoles conocen nuestra legislación reguladora del matrimonio; muchos de ellos tienen un profundo conocimiento de esta materia, y de la jurisprudencia que ha motivado; pero, en escaso número, se encuentran los que conocen las leyes extranjeras sobre el particular, las interpretaciones de los tribunales de otros países, y los estados de opinión que en ellos han reclamado la implantación del divorcio con absoluta anulación del vínculo.

Como la diversidad de doctrina es grande y de fondo, y como conviene que un gran número de letrados españoles conozcan taxativamente cuanto se ha legislado en el mundo y el porqué de esa legislación, indispensable preparación de este concurso transcendental, en nuestra

sección «El matrimonio en el extranjero» daremos sin interrupción y con toda amplitud, la legislación de todos los países donde se halle implantado el divorcio.

Nuestra constante labor semanal, permitirá que por todo el segundo año de nuestra publicación hayamos dado a conocer de una manera completa la extensa materia legal extranjera, pudiendo entonces MANUMISION fijar las bases definitivas para realizar este excepcional concurso: «Anteproyecto de la Ley del divorcio en España», Anteproyecto que, amparados en el constitucional derecho de petición, elevaremos al Poder legislativo.

«MANUMISION» señalará desde luego un premio de **cincuenta mil pesetas** para el autor del trabajo premiado; pero como se admitirán, para ampliación del premio, donativos de particulares y entre estos hay muchos gravemente lesionados por la absurda ley de hoy, que les inflige perpetuo extrañamiento de un propio hogar honrado, y por su propio honor personal tienen directo interés en que se declare la disolución del vínculo, es de esperar que surjan imitadores del millonario americano que ofreció un millón de pesos al que mayor esfuerzo realizase para conseguir la implantación del divorcio, y que, sin dar nosotros a este rasgo otro valor que el de precedente curioso, la cuantía del premio de «MANUMISION» llegue a alcanzar una cantidad de verdadera importancia.

* * *

Otros concursos sobre asuntos interesantes y amenos anunciaremos en los números sucesivos.

* * *

La correspondencia para esta sección, será dirigida al redactor encargado de la misma.

FAUSTO IGLESIAS.



INTOLERANCIA

Si la educación social consiste en el respeto que demostramos al prójimo en nuestros actos externos, la educación moral es el sentimiento de respeto, íntimo, que debemos tener en nuestra conciencia por las ideas y criterios ajenos que difieren o aun se oponen a los nuestros.

En el terreno de las ideas, el menosprecio, la burla, la intransigencia y la coacción ejercidas contra el prójimo, son un indicio de inferioridad moral. Las almas nobles y grandes predicán y enseñan; no imponen, ni menosprecian, ni humillan. No se dejan llevar nunca por la pasión hasta el punto de querer cohibir los criterios ajenos. Esta es la razón por la cual la tolerancia fué siempre el distintivo de todos los pueblos cultos y grandes.

Yo—poco inclinado a aceptar como buenas las acusaciones que a mi país se hacen—he pensado, sin embargo, en presencia de las sociedades de otros pueblos y otras razas, que una de las causas que más ha contribuído a nuestra rápida decadencia, ha sido nuestro carácter apasionado e intransigente.

Por que diga lo que quiera la historia, hemos sido siempre en nuestras empresas uno de los pueblos más idealistas y nobles. Nuestra antigua legislación colonial modelo fué y admiración de todos los modernos pueblos imparciales, y aun de los mismos acusadores nuestros, los cuales empiezan hoy a hacer leyes y a aplicar a los pueblos inferiores por ellos dominados, ciertos principios de justicia y de altruísmo que nosotros oficialmente proclamamos siempre, e individualmente cumplimos también en general con más sinceridad y nobleza que los demás.

Fuimos, digan lo que quieran, educadores y misioneros; en vez de ser, como los otros, meros comerciantes previsores y frios. Y ahí están como prueba las numerosas islas de raza malaya, donde todos los antiguos pueblos colonizadores competimos. A ver quién educó mejor y quien elevó más alto.

Pero nuestro espíritu apasionado no supo ni sabe detenerse. Y tan sobrados de buena intención como faltos de calma, nos empeñamos entonces en imponer al mundo nuestras creencias espirituales, que, por ser nuestras, habían de ser las verdaderas; y por ser verdaderas, habían de ser impuestas fuera como fuese. Y nos creamos enemigos que no necesitábamos y nos encontramos aislados y combatidos por todos.

Y entonces, los nuevos pueblos hijos nuestros que hubieran debido servirnos de apoyo y ser para nosotros fuente de nueva fuerza, se convirtieron al contrario, en hijos rebeldes, elementos enemigos que aceleraron nuestra ruina.

Y es que ayer como hoy pagamos el pecado de nuestra pasión que nos ofusca. No sabemos ser reflexivos, serenos y tolerantes, para las opiniones que no se amoldan a las nuestras. Y eso nos sucede así en religión como en política.

Hace algún tiempo leía yo en un gran diario conservador y católico, el «A. B. C.», lo siguiente:

«Así es el socialismo obrero español, tan distinto de todos los de Europa y de América: un socialismo sectarista, hermético, hechura de unos cuantos mangoneadores, que es el más arduo obstáculo para toda evolución jurídica y el más encarnizado enemigo de sus propias doctrinas.»

Conformes—me dije—pero a ver quién es el hombre desapasionado y de buena fe que me niegue a mí que ese mismo párrafo, sin cambiarle una coma, pero sustituyendo solamente la palabra «socialismo» por la de «catolicismo», no es en un todo aplicable, con perfecta exactitud y justicia, al catolicismo español.

Y otro párrafo que sigue al anterior.

«Para ese socialismo que llama burgues al médico, al ingeniero, al contable, al artista, etc., no hay más trabajador que el obrero afiliado, ni más derecho al trabajo que el otorgado por su permiso, ni más caridad que la de la etiqueta roja...»

Párrafo que, de la misma manera, podríamos, sin apartarnos de la verdad, plagiar en esta forma:

Para ese catolicismo que proclama a voz en grito que el matrimonio civil es un concubinato, el individuo de ideas liberales un réprobo y el librepensador un hombre malo, de cuyo trato se debe huir, etc., no hay más varón justo que el que pertenece a su iglesia, ni más derecho al respeto legal (y casi social) que el de su credo, ni más caridad laudable que la de la etiqueta católica apostólica romana.

Y para que no se diga que caigo yo también en la exageración y que el apasionamiento me hace ver visiones, y para demostrar que aquí el menor conato de emancipación del poder de la Iglesia, en los actos del Gobierno, provoca un grave conflicto, me bastará recordar (es de ayer) la famosa Real Orden del señor Conde de Romanones sobre una sencilla formalidad del acto del matrimonio Civil (la mera supresión de una declaración sobre creencias, que era del todo innecesaria y ajena al acto legal). Con nadie se metía esa disposición; no se hería con ella sentimiento religioso alguno, ni se violaba ningún convenio, ni se atacaba ni cohibía ningún dogma, ni se violentaba, en fin, nada. Se separaban, deslindándolos, justa y racionalmente, los dos actos del matrimonio, el civil el y canónico, sin inmiscuirse innecesariamente el uno en el otro. ¡Pues ya vieron Vds. la que se armó!

De los obispados de todas partes de España, llovieron sobre el legislador las muestras de indignación y las excomuniones. Los españoles que vivíamos en el extranjero nos quedamos asombrados y hasta —hay que decirlo— algo avergonzados del catolicismo de nuestro país.

Y es que los obispos católicos de España, al igual que los socialistas de que hablaba el diario antes citado, son completamente distintos, por lo general—hay muy contadas excepciones— de los obispos católicos de los demás países. Son estos, casi siempre, hombres realmente escogidos, de gran cultura y de almas superiores, que, atentos sólo al mundo espiritual en que deben vivir y cuyas leyes esenciales— comunes a todos los ritos—sienten y comprenden, procuran mantenerse siempre lo más lejos posible del campo de pasiones e intereses que representa la política; al cual sólo descienden cuando a ello se ven absolutamente obligados en defensa de sus derechos amenazados o heridos, pero nunca con la pretensión de imponer su tutela al Estado ni de mermar para nada los derechos ajenos.

Y esto lo hacen así, no sólo porque su inteligencia, su cultura y la natural elevación de su espíritu les mueve a ello, sino porque saben también, que viven en pueblos que no tolerarían la intromisión de nadie en las conciencias de los demás.

En España, por desgracia, es muy distinto. Lo prueba la derogación que de aquella justísima Real Orden, tuvo que hacer poco después el señor Maura, como primera disposición, a su llegada al poder. Lo exigían así esos elementos que dirigen en realidad nuestra política, al mismo tiempo que se presentan como víctimas del radicalismo contrario. Y aquella revocación fué una prueba lamentable de nuestra intolerancia y del atraso moral de nuestra sociedad, verdadero borrón en la historia política de un hombre que a todas horas proclama la necesidad de la disciplina y la justicia, y que así se sometió a esa inadmisibles tutela clerical. Mentira parece que entonces no se unieran en espontáneo impulso de protesta, no sólo todos los liberales de España, sino la opinión entera del país.

Y yo he visto, años ha, en una provincia del norte de España a un obispo que, para proteger la escasa circulación de un diario católico local, no dudó en echar mano del más ridículo de los pretextos, como base para prohibir en toda su diócesis la lectura del diario liberal, culto, imparcial y comedido, que se llevaba el favor del público. ¡Y hubo que ver entonces, la campaña sañuda, que contra este diario se hizo en los pulpitos y los excesos a que llegaron ciertos párrocos! Y ¿saben ustedes cual fué el pretexto para la prohibición? Pues sencillamente el haber publicado el diario liberal una esquila de defunción sin encabezarla con una cruz: porque los herederos del difunto—un gran filántropo librepensador—así lo habían dispuesto al encargarla. Y aquel hombre bueno y grande, que había vuelto a su patria

a traer, con su dinero, cultura y progreso, y que, generoso, repartió en la provincia gran parte de sus bienes, sin hacer distinción alguna entre partidos, credos ni opiniones, pues su ayuda por igual alcanzaba a una escuela laica que a un convento; aquella alma noble, digo, no mereció el respeto de los católicos españoles ni de sus obispos.

Acostumbrado a este ambiente de pasión e intolerancia, el católico español que va al extranjero y ve convivir en íntima armonía de respeto y cariño a gentes y razas de todas las religiones, se asombra; no alcanza a comprender que un cura católico, por ejemplo, recomiende, para la estancia y educación de unos niños católicos, que quieren aprender el idioma del país, el domicilio y la dirección de un pastor protestante que se dedica a esa enseñanza. Y mucho más se asombra aún, al ver que ese pastor protestante, en lugar de querer inmiscuirse en un campo espiritual que no le han confiado, hace caso omiso de sus personales creencias y cuida, al contrario, de que esos chicos católicos cumplan con su iglesia y asistan a ella los domingos y observen los ayunos y prácticas que el rito católico les prescribe.

Yo he visto en una pequeña ciudad del extremo Oriente a un pastor protestante asistir a la recepción que la población católica hacía a su recién llegado obispo y, al ir a saludarle, cuando le llegó su turno, hacerlo con la deferencia debida a su jerarquía *besándole respetuosamente el anillo*. Al verlo, no pude menos de hacer, con pena, tristes comparaciones, acordándome de lo que aquí, en ese terreno pasa.

Por eso sólo en España se escriben y editan [todavía libros patrocinados por la Iglesia, con el extravagante título de «El Liberalismo es pecado» y otros por el estilo, que asombran a los mismos católicos extranjeros, que a nuestra casa vienen.

Así, en fin, se comprende que nuestro Código Civil siga manteniendo a la mujer maniatada y excluida, ante su marido, de sus más elementales derechos y que persista, casi sin protesta de nadie, esa monstruosidad moral de la indisolubilidad del matrimonio, fuente abundante de tantos crímenes ocultos e irremediable condena de tantos hijos de criminales o de viciosos; pobres criaturas que encontrarían su redención inmediata, las más de las veces, en la disolución legal del hogar abyecto en que viven y del que no pueden salir porque la ley se lo impide,

No se sonrían, pues, los indiferentes, ni lo echen a barato, con burla, los católicos sinceros y honrados, negando la realidad de este gran problema social y diciendo que sólo existe en la mente apasionada de los clerófobos. No: el problema es una realidad y es grave. Hay que deslindar en España los terrenos y crear cuanto antes tolerancia, verdad y cultura moral.

Porque es indudable que España se repuebla y progresa. Empezamos de nuevo a ser alguien. Y en el vecino viejo imperio de Marruecos, y en otros sitios y terrenos vamos a tener que intervenir, mezclados en las luchas políticas de los grandes pueblos. Y para eso es menester que ensanchemos antes nuestro horizonte moral, legal y social despejándole de las barreras,—ya en todos lados arrinconadas—de las preocupaciones religiosas. Tengamos la religión libre en la conciencia y en el hogar de cada uno, dentro del Estado libre *en absoluto*, legal y socialmente para las creencias todas.

Y entonces los musulmanes de Marruecos, esos hermanos nuestros que, por propio interés, debemos nosotros conducir a la vida moderna, se confundirán e identificarán con nosotros. Y el gran núcleo de hebreos sefarditas, hoy diseminado por el mundo, se apresurará a volver en busca de la protección de la bandera que representa al viejo solar de su raza, que es la nuestra, abriéndonos así el camino de nuestra justa y necesaria influencia comercial y política en África.

Y las jóvenes naciones de la América española, emancipadas ha tiempo de estos prejuicios nuestros y que, por ellos, nos miran aun con cierta justificada lástima, no dudarán ya en acercarse definitivamente a nosotros para formar la gran familia que ha de colocarnos a todos en el puesto de honor que entre las razas del mundo nos corresponde.

DANIEL DE LA PEDRAJA.



En estos días de general inquietud en que, la misma rapidez de la evolución, hace naufragar alguno de los más nobles anhelos, en que los ideales se convierten en instrumentos, en efectos las causas, y las fuerzas genitoras se bastardean y apartan de su principal objeto, debería el feminismo de manifestarse como apoyo y sostén de las virtudes que han hecho de la humanidad algo imperecedero y eternamente grande, a pesar de sus defectos, de modo que la causa que integra una legítima y razonada defensa de la felicidad de la mujer, pueda, al propio tiempo, ser considerada como una garantía del bienestar de todos los seres humanos. Tanto se ha dicho y escrito sobre este tema. Tan minuciosamente han expuesto, partidarios y opositoristas, las ventajas y desventajas que entrañaría el triunfo absoluto de los derechos de la mujer, que parecería tarea baladí el volver sobre ella, si no temiéramos que, en la lucha entablada para conseguir mejoras de orden material y económico, pudiera llegar a olvidarse la génesis de la causa, su esencia espiritual, sin la que fuera inútil y hasta nocivo todo esfuerzo, que siempre fué estéril el empeño, de los que buscaron el fin sin analizar los principios, y falaz la doctrina que se apoyó, única y exclusivamente, en resultados.

Las circunstancias en que, actualmente, se desarrolla el mundo, han favorecido el movimiento feminista en términos que jamás soñarían las más optimistas sostenedoras de esta causa. Por razonada decisión, o súbito impulso, la mayoría de los pueblos han reconocido y decretado la igualdad cívica, jurídica y económica de ambos sexos. En algunos de ellos, la mujer ni se había dado cuenta de que tal paridad fuese necesaria y justa. En los países donde no se logró aun el triunfo, se observa marcada tendencia a favor de los ideales feministas. Podría pues, casi, decirse que la emancipación de la mujer en cuanto a lo material y económico, es un hecho. ¿Sería posible hacer la misma afirmación por lo que afecta al espíritu? A nuestro juicio, no.

La lucha por la vida, la exasperación que en la mujer produjo la continua depreciación de su valer, frente al hombre, llevaron a las feministas a insistir acerca del reconocimiento de una igualdad que, si en el terreno cívico y económico es imprescindible, no conviene que se persiga en el orden espiritual y psicológico. Y no

confundamos el concepto IGUALDAD con el de LIBERTAD, condición esta última indispensable para que el hombre y la mujer lleguen al pleno desarrollo de su personalidad.

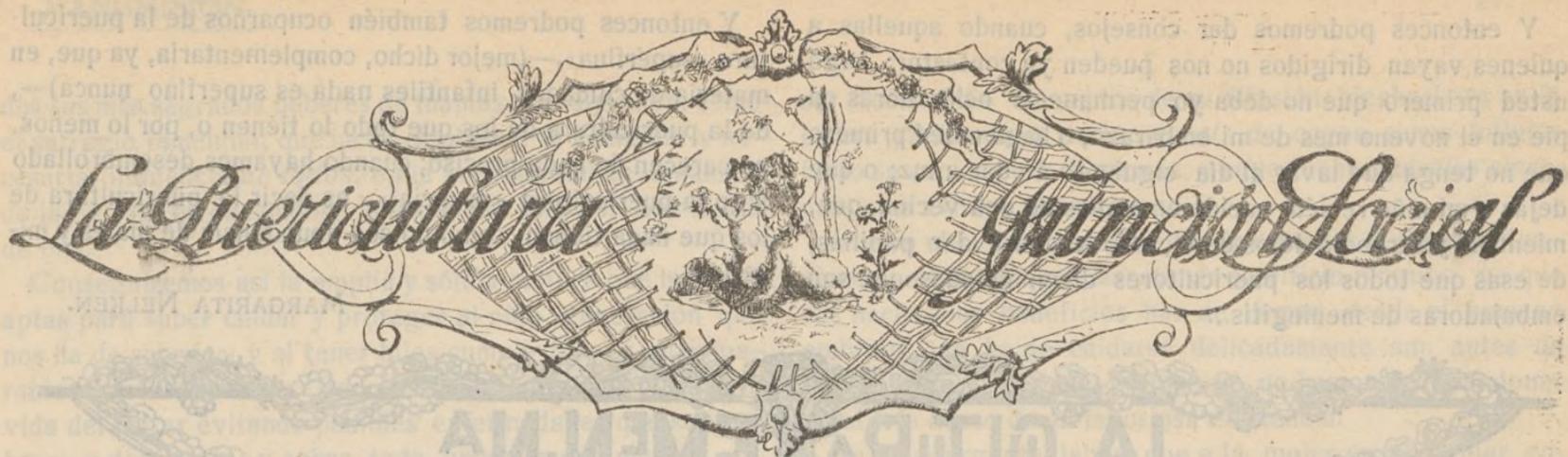
La espiritualidad del hombre tiene que ser, conviene que sea, distinta, *no superior*, a la espiritualidad de la mujer y pretender contrariar, este principio inalterable, sería llevarnos, caso que se consiguiera, al más absoluto y trascendental de los fracasos, ya que dificultaría el logro del derecho fundamental de todo humano. La realización del ser individual.

Si estudiamos el feminismo a través de los tiempos, hallamos pruebas muy exactas, e interesantísima documentación, referente a este asunto. Vemos como, aun privada de los medios más indispensables para el desarrollo de su vida interior, ha habido casos en que la mujer ha conseguido plena posesión de su fuerza espiritual y se ha manifestado en la proporción que le ha sido posible, dado el antagonismo que en todos los órdenes de la vida impedían su desarrollo y su acción, y su influencia en tales casos ha tenido un alcance insospechado.

El alma de la mujer está dotada de elementos tan contrarios y diversos, que su espiritualidad no puede por menos de ser mucho más compleja que la del hombre, y el empeño que se puso siempre en aplastar y suprimir esos elementos o encauzarlos indebidamente, por equiparar la vida de la hembra a la del varón, ha dado por resultado la casi total extinción de su personalidad femenina en el terreno psicológico, y ello es doblemente sensible cuanto que, el libre e independiente funcionamiento de las fuerzas espirituales, completamente distintas, de ambos sexos, aumentaría en términos inapreciables, la capacidad y energía individual del ser humano.

Es, pues, nuestro propósito el ir desentrañando y analizando las presiones que, en el transcurso del tiempo, se han ejercido sobre la conciencia de la mujer, mermando, desvirtuando la acción de esta en la formación espiritual de la humanidad y estudiar el género de cultura y dirección moral que se la ha dispensado en los pasados siglos. Ello mejor que nada nos dará la norma precisa para adivinar algo de lo que el aislamiento y la sumisión de la mujer en este terreno han significado para el mundo.

BEATRIZ GALINDO.



Líneas generales

Por lo general, los que se ocupan de puericultura lo hacen, con muy buena voluntad ¿quién lo duda? con mucho entusiasmo también, y mucha abnegación, nadie lo niega, pero... al revés precisamente de como lo debieran hacer. Y al decir al revés, no queremos decir que lo hacen sin justo entendimiento de la materia, sino que lo hacen erróneamente, considerando el asunto en un sentido *a coté*, que dicen gráfica e intraduciblemente nuestros vecinos.

Hay que reconocerlo francamente: la puericultura suele ocuparse sobre todo de lo que no necesita, o *no necesita tanto* ocuparse: da consejos para los niños ricos cuyas madres, gracias a las facilidades de su privilegiada situación social, son las que menos los necesitan, ya que todo, desde el tocólogo hasta la *nurse*, las ayuda eficazmente en sus deberes; y da consejos a los niños de clases humildes cuyas madres, por carecer hasta de las más elementales facilidades materiales, más que poner consejos en práctica para evitar los peligros que, en todos los órdenes, acechan a la primera infancia, tienen que contentarse con anhelar que sus hijos se salven milagrosamente de tales peligros. Y nosotros creemos que, con predicar no basta; que lo esencial de una predicación es hacer, o por lo menos intentar hacer, que no quede estéril en sus resultados.

Por lo tanto, en esta sección que hoy inauguramos, más que decir: a los niños se les debe hacer esto y lo otro, nos gustará decir: esto se debiera hacer para que a los niños se les pudiera tener en esta u otra forma. Y a menudo, claro está, tomaremos ejemplos de fuera, porque no queremos, ni creemos que ninguna de nuestras lectoras se quiera parecer a esos animales—(con perdón de ustedes)—que ocultan la cabeza para alejar el peligro.

Nos parece muy bien que se diga y se repita de continuo que la madre española es una de las madres *más madres* del mundo, y hasta la más madre de todas; pero, salvo en los Juegos florales regionales, en donde es uso cantar un himno delirante a la virtud total y sabiduría total de la mujer de la región en cuestión, no vemos la necesidad de cerrar nuestra alabanza a cal y canto. Vemos, por el contrario, cuán perniciosa puede ser esa voluntaria y dulce ceguera.

Nosotros, hablaremos pues a menudo en estas páginas de innovaciones, mejoras y progresos llevados a cabo en otros países; y lo haremos, no como denigrante comparación, sino porque, sabiendo que no somos menos capaces que las mujeres de otros países de cuantas realizaciones hayan de redundar en bien de nuestros pequeñuelos, nos irrita con justicia el no poder realizarlas, y deseamos hacer todo lo posible porque esto sea. Y lo primero es difundir las nuevas ideas, que ya habrá alguien para recoger y aprovechar la semilla volada al viento.

Nos ocuparemos mucho, con especial preferencia, de la infancia obrera. No por inclinación: para con los pequeños no puede haber inclinaciones; todos son igualmente ricos y desvalidos, todos están igualmente a merced de lo que se les dé o lo que se les haga; pero, por razón o, si ustedes prefieren, por razonamiento. Es cuestión de feminismo en el sentido *físico y natural* de la palabra; cuestión de defensa de nosotras mismas, de nuestra naturaleza de mujeres frente a la vida que nos aplastaría, nos destruiría, nosotras y el futuro que en nosotras llevamos, si no tuviéramos muy buen cuidado con ella. Y esto va, principalmente, para las madres que necesitan buscar su pan fuera de sus casas.

Cada día crece su número; sea un bien, sea un mal el trabajo de la mujer, en taller o fábrica (que no es esta ocasión para discutirlo) es inútil ir en contra: esto es, y esto será más cada día; he ahí para nosotras lo importante. Y con relación a este estado de cosas *ya creado*, con relación a este estado que pudieramos por lo tanto llamar *fatal*, debemos considerar los progresos necesarios y cuantos ejemplos, en este respecto se nos ofrecen y pueden asimismo en parte o en totalidad, ser aprovechados.

Supongamos que está muy mal que la madre abandone el recogimiento del hogar para ir a trabajar; supongámoslo. Mas, como esta suposición, por muchos clamores que lleve consigo, no va a cambiar nada en una situación que no es voluntaria, sino resultado de una situación general eminentemente múltiple y complicada, ¿no será, mejor que poner el grito en el cielo en nombre de los deberes maternales y de los derechos de la infancia, tratar de conciliar, con esta situación *ineludible* estos deberes y estos derechos? Y que la cosa es factible lo prueban sobradamente las protecciones con que, en muchos sitios, se salva a la infancia obrera a través de las condiciones en que se realiza el trabajo de sus madres.

Y basta con examinar, por muy superficialmente que sea, las condiciones verdaderamente desastrosas, *inhumanas* en que es aquí realizado el trabajo de la mujer en fábricas y talleres; basta con examinar de que modo se crían—cuando se crían—los niños de estas mujeres; basta sobre todo con ver la tremenda mortandad infantil que impera entre los hijos de las obreras, para comprender que una de nuestras misiones más perentorias es velar porque el hijo de la obrera *antes y después de nacer* sea suficientemente protegido. Protegido por todos, por las leyes, por la opinión, ya que su madre no puede por sí misma protegerlo suficientemente ni puede siquiera, dado el régimen exclusivamente «patronal» a que es sometida, exigir por sí misma las protecciones a que, no como obrera, sino como madre, tiene derecho.

Y entonces podremos dar consejos, cuando aquellas a quienes vayan dirigidos no nos pueden ya contestar: haga usted primero que no deba yo permanecer ocho horas en pie en el noveno mes de mi embarazo, o haga usted primero que no tenga que lavar al día siguiente de dar a luz; o que dejar a mi niño recién nacido en manos de una vecina que, mientras yo trabajo lejos de él, sólo le podrá dar papillas, de esas que todos los puericultores dicen ustedes que son embajadoras de meningitis...

Y entonces podremos también ocuparnos de la puericultura «superflua»,—(mejor dicho, complementaria, ya que, en materia de cuidados infantiles nada es superfluo nunca)—, de la puericultura de los que todo lo tienen o, por lo menos, no carecen de nada preciso; cuando hayamos desembrollado algo la puericultura «esencial», es decir la puericultura de los que nada tienen, como no sea abundancia de males y miserias.

MARGARITA NELKEN.



I

REFLEXIONES PREVIAS

Es deber primordial reconocer la higiene como esencial fundamento en la cultura femenina.

Desde los antiguos y rutinarios imperativos vulgares, que aun a la hora presente oímos algunas veces, que mandan la mujer a la cocina, o a cuidar de su marido, o atender a sus hijos, etc., hasta la eficaz labor que a la mujer se le confió en esta espantosa guerra reciente junto a los heridos y enfermos, todo nos señala la misma orientación fundamental en su educación y cultura para la alta misión que al mundo trajo esta mitad del género humano.

Hoy, las exigencias apremiantes del progreso y las crecientes necesidades que la vida impone, van obligando al cambio de aquellos proceder tan perjudiciales para la humanidad, en problemas educativos de absoluta trascendencia.

Los países más civilizados, anulan ya ciertos prejuicios y vanas quimeras contra el *mal llamado* feminismo, y abren paso a los limpios cauces de una seria actuación femenina social vivamente reclamada, no por desafueros y violencias, sino principalmente por que la salud humana lo necesita y exige, por que la salud y el bienestar de los pueblos lo imponen cada día con mayor apremio.

Para encauzar nuestros díscolos ánimos, alborotados en demasía por constantes pugilatos, tan ruinosos *para todos*, conviene más bien que interroguemos, con la humildad del que nada es, aquellas supremas e infinitas leyes de todo lo creado en esa incomparable armonía universal que nos envuelve.

¡Armonía! He aquí la palabra en que debe encerrarse todo este transcendente problema *humano-social*. Así como fuera de la especie humana surge de la armonía maravillosa e inasequible de encontradas fuerzas, el equilibrio universal en todas sus asombrosas manifestaciones, así debe surgir la paz en nuestro mundo moral, de la *armonía* en sus complementarias fuerzas y aptitudes, para ello creadas, en los dos seres distintos que lo constituyen.

Es preciso, es urgente pues, conseguir el más exacto equilibrio, la más intensa armonía en los elementos que integran este interesantísimo problema psíquico y social, que

por ambas partes se llevó hasta ahora con estandarte de bélicos aprestos y actuaciones de lucha, no por ridículas menos encarnizadas...

¡Qué inauditas y antipáticas circunstancias brotan al necio influjo de orgullos mal entendidos y nerviosas represalias, del imperfecto espíritu humano!

Los espíritus honrados y selectos apreciarán cual deben serlo, los justos anhelos de la mujer, al decidirse a ocupar en el mundo *su lugar* LEGÍTIMO *en todos los órdenes*.

No se le considerará por ello como destemplado enemigo que intenta asaltar las trincheras masculinas; se verá, si, en su leal actitud, las aspiraciones más notorias y generosas, se verá que pide laborar con toda su voluntad en el mejoramiento de la familia y de la sociedad, cada vez más necesitadas del esfuerzo *coordinado y tenaz*, tanto del hombre *como de la mujer*, cuyos corazones han de palpar al unísono invocando la dicha y la paz del mundo, que ha de ser su propia dicha y la de sus hijos amados.

Y la mujer, en vez de mirar con recelo lo hecho por el hombre hasta hoy, como obra de mala fe y buscar por ello, fáciles revanchas, piense y medite despacio que en toda obra humana hubo siempre errores, sin que fueran debidos a intenciones malélicas precisamente.

Hoy mismo; ¿hemos de ver mala idea en que los sabios, con su interés científico por cuanto es actualidad, intenten aquilatar por adarnes nuestras aptitudes para tales o cuales cosas, olvidándose que al propio tiempo otros hombres desempeñan trabajos *no en consonancia* con las suyas, sin que para eso, ni para nada los sometieran previamente a tan estrictos dictámenes científicos?

Una prueba de que en general hay buena fe, es que los hombres más talentados y cultos, son principalmente los que primero han ido reconociendo la natural inteligencia femenina, y la urgencia de instruir bien a la mujer, para que contribuya a la enorme y altruista labor higiénico-social que debe llevarse a cabo con perentoriedad, tanto para sanear los hogares e higienizar los pueblos, como para fortalecer la raza, pues saben que sin el elemento *mujer* es de todo punto imposible realizarlo como es debido.

La salud es el primer factor para la vida de un país, y consciente la mujer de hoy de tan grande verdad, está obligada, más que a reclamar derechos, a pedir sean reconoci

dos sus más sagrados deberes de inaplazable urgencia, como el sufragio femenino, que ha de establecer la completa y necesaria influencia *de todos*, en la importantísima dinámica de la nación, erróneamente intervenida sólo por una mitad de ella.

Conseguiremos así la amplia y sólida cultura que nos hará aptas para saber cuidar y proteger al niño, generación que nos ha de suceder; y al tener hijos cumplir bien la incomparable misión de madre. Podremos higienizar de verdad la vida del hogar evitando posibles enfermedades que son pobreza y desaliento, y sobre todo, arrancar a la muerte muchas víctimas que la ignorancia y la desidia le entregan inconscientes.

Nos haremos capaces de comprender la higiene en todo su inmenso valor, y de amarla por sus inapreciables y *humanas aplicaciones*. Con el mayor entusiasmo habremos de

ser incansables elementos de su difusión bienhechora en la esfera *física* como en la *moral*, de cuyos sanos influjos tanto se adolece por desgracia, y cuyas consecuencias amarguísimas a todos nos alcanzan.

Y para el mejor cumplimiento de aquellas magnas actuaciones no habremos de escatimar sacrificio ninguno, ya que sus necesarios beneficios han de llegar, desde el humano embrión, que ha de cuidarse delicadamente aun antes de nacer, hasta el anciano infeliz que no hemos de abandonar en el frío ocaso de su laboriosa existencia.

En esta urgente labor, que a la mujer en particular corresponde, se encierra lo más trascendental de la vida. ¡Sublime misión que abraza *maternalmente a toda la Humanidad!*

CONCEPCIÓN ALEIXANDRE.



Basta con fijar la atención en los problemas femeninos que hoy se discuten para tener la certeza del progreso que, en el transcurso del tiempo, han tenido sus reivindicaciones.

Ya no se le ocurre a nadie sacar a colación el absurdo y manoseado argumento de la superioridad o inferioridad de los dos sexos, que tanto tiempo ocupó, en inútiles y estériles controversias. Y aun esto era ya un adelanto, sobre los que discutían gravemente en los concilios, si teníamos o no teníamos alma.

Los adelantos de la ciencia, la verdad que se ha impuesto, ha hecho proclamar a los sabios—entre nosotros a los ilustres Ramón y Cajal y Marañón—que dos mitades de la humanidad, de organismo diferente, destinadas a complementarse, tienen iguales facultades, aun de diversa modalidad, como los instrumentos musicales que son capaces de dar todas las notas y todos los tonos, y son necesarios en la orquesta para producir una suprema armonía.

La sociedad no es más que la prolongación del hogar y exige la misma colaboración de ambos sexos, de la inmensa familia que forma la nación.

No es pedir para la mujer ningún privilegio, porque todos los privilegios son irritantes, el pretender su completa igualdad en las leyes, su acceso a todas las carreras y cargos públicos, su desenvolvimiento en iguales condiciones que el hombre, sin más limitación que la de su capacidad.

La mujer necesita convivir con los hombres en la vida pública, como convive con sus padres, sus hermanos y sus esposos en el seno de sus hogares: Que sus hijos no se acostumbren a verlas siempre como seres inferiores, sin autoridad, más dignas de compasión que de respeto.

Lograr esta igualdad, que ha de traer mayor suma de felicidad y justicia debe ser no sólo el ideal de la mujer, sino de todos los hombres de buena voluntad, que por impremeditación individualizan el problema, reduciéndolo cada uno a *su madre, su esposa, su hija*; en vez de generalizarlo a *la madre, la esposa, la hija*. Y es evidente que la mujer no podrá desarrollar su influencia si no al amparo de las leyes, y reconociéndole todos sus derechos civiles y políticos.

Los términos del problema han quedado simplificados hasta este extremo; por eso decía al comenzar, que de discutir si la mujer tenía alma, hasta discutir la concesión del derecho político, el progreso es evidente.

Sin necesidad de ejemplo alguno la concesión del sufragio a la mujer, y el que pueda ser elegible, lo mismo que los hombres, es de estricta justicia. Es máxima de derecho que el hombre no debe acotar más leyes que las que él mismo se ha dado. ¿Cómo ha de haber leyes que dispongan de la persona y de los bienes de la mujer sin que ella pueda cooperar a su formación?

Esto es un principio de justicia reconocido en la mayoría de las naciones. Todos conocemos la lucha titánica de las mujeres inglesas para conseguir el voto. La historia de las reivindicaciones femeninas comienza en Inglaterra el año 1872, fecha en que se promulgó la «Reform-Act», que explícitamente excluía al sexo femenino del derecho, común hasta entonces.

En 1840 comienzan a aparecer folletos, hojas de propaganda; en 1851 se recibe en la Cámara de los Lores la primera petición de las mujeres inglesas reclamando el derecho a votar, pero los primeros pasos decisivos del movimiento sufragista van unidos, al nombre de Stuart Mill, que en 1866 presentó en la Cámara de los Comunes

una petición suscrita por mujeres y en 1869 publicó la obra maestra, en la cual se contienen los más sólidos argumentos aducidos hasta hoy en defensa del sufragio femenino.

Durante los años 1913 y 1917 se presentaron proyectos de ley concediendo el voto a las mujeres, idea que cada día ganaba más terreno gracias a la lucha empeñada y consciente de las sufragistas; esas heroicas mujeres vejadas, maltratadas, caricaturizadas, cuyas luchas he tenido ocasión de presenciar en las calles de Londres; donde salían con sus carteles colocados en el pecho y en la espalda, para colocarse al paso de los representantes de la nación, y en los que se leía: "Queremos el voto... Por cierto que muchas de ellas eran jóvenes bellísimas y distinguidas.

Hoy, por virtud de su triunfo, tienen ya el respeto y la admiración de todos. Inglaterra, concedió a las mujeres la igualdad de derechos políticos, tan ampliamente que la mujer inglesa es electora y elegible, tiene asiento hasta en la Cámara de los Pares, y es admirable el ejemplo de sensatez de la primera dama que ha tenido entrada en el soberbio parlamento británico.

En Austria, Alemania y Dinamarca ya hace mucho tiempo que las mujeres son electoras y elegibles, y que ejercen sus derechos sin que esto sea una sorpresa para nadie.

En Noruega se va aun más lejos. En 1914 se presentó un proyecto de reforma constitucional, concediendo a la mujer acceso a los Consejos de la Corona, que el rey elige entre los ciudadanos noruegos, hombres y mujeres que hayan cumplido 30 años.

Italia acaba de conceder, aunque restringido, el sufragio a la mujer. Bélgica lo aprueba para las madres y las viudas de soldados muertos en la guerra. En Francia está sólo pendiente el proyecto, aprobado por los diputados, de la sanción del Senado.

El sufragio femenino, fuera de Europa es una realidad en Australia, en Nueva Zelanda. En la Argentina se ha presentado una proposición de ley con este objeto y en los Estados Unidos tenemos el ejemplo más contundente: En las elecciones últimas han tenido voto las mujeres de todos los estados de la Confederación; 18 millones de mujeres, y la elección ha sido modelo de orden, de sensatez, de ecuanimidad. Las mujeres han demostrado que no tiene fundamento la objeción que se hace de que carecen de condiciones y capacidad política. Por el contrario; las estadísticas prueban que está menos extendida en ellas la criminalidad y el vicio del alcohol; esta mayor virtud ha hecho que tengan en cuenta el valor moral de los candidatos y que su intervención en los comicios ha de ser moralizadora e inapreciable en este momento de desorden y de anarquía, que no sólo amenaza a las instituciones políticas y a las empresas comerciales o industriales, sino a la familia misma, cuya institución será la mujer la primera en defender.

El Sr. Araya ha dicho ante el parlamento de Buenos Aires que "la intervención de la mujer en las luchas políticas ha de restablecer el equilibrio perdido, afirmando las instituciones sociales, levantando la moral de los políticos, corrigiendo el vicio, suprimiendo el alcoholismo y llevando a la mujer y al niño leyes de educación y defensa que los protejan contra la disolución de las costumbres y la tiranía del hombre.."

En los cantones de los Estados Unidos que primero tuvieron el voto, las mujeres dieron el ejemplo que sirvió para ampliarlo en toda la nación.

El juez Sindsey de Dewer dice que, después de diez años de ejercicio, en el Colorado nadie se atrevería a proponer la abolición del sufragio femenino, y que muchas leyes bienhechoras son debidas a su poder e influencia.

El juez W. A. Johuston de Kansas dice que el sufragio de las mujeres ha tenido como resultado elecciones más ordenadas y equitativas; «ha elegido funcionarios de un valor superior y un gobierno municipal más moral y más fuerte».

La Cámara de Representantes de Wyoming afirma que «la intervención de las mujeres ha contribuido a disminuir el crimen, la miseria y el vicio, así como las leyes violentas y opresoras, ha procurado elecciones tranquilas y ordenadas, un buen gobierno, y el país ha alcanzado un grado notable de civilización y de orden público».

La situación de la mujer en España es ante las leyes y las costumbres la más deprimente y vejatoria para los seres libres. Nuestros hombres, excepción hecha del señor Burgos y Mazo que tan generosa y espontáneamente quiso concedernos el sufragio, se oponen siempre a esta ley; alegando que «la mujer española no está preparada», absurdo grande, pues el nivel intelectual de las españolas es en todo igual al de los hombres, y tan común es el talento que demuestran las mujeres cultas, como la ignorancia en el pueblo y el atraso en una buena parte de la clase media. No hay una desigualdad entre los dos sexos, y puesto que no se tiene en cuenta la ineptitud de los hombres no se ha de arrojar su carga sobre los débiles hombros de la mujer. Nadie sostiene el absurdo de que la española, latina y meridional, no esté físicamente bien dotada de una imaginación viva, una exquisita sensibilidad y un hermoso talento natural.

No necesitamos citar nombres de mujeres que han sido admirables jefes de Estado para probar la capacidad de gobernar. Es una anomalía negarles el voto en un país donde pueden ser reinas.

Hasta podríamos afirmar que las mujeres están más capacitadas de lo que generalmente se cree por el gran influjo que ejercen en las elecciones, lo que les da una influencia incontestable, sin responsabilidad, cosa que es siempre peligrosa, como sucede con todos los poderes ocultos.

Teniendo la mujer responsabilidad e intervención en la vida de la nación tendrá el deber de elevar su nivel intelectual, con gran provecho de la sociedad en general, sin que por eso abandone la familia ni pierda la feminidad, inherente a su naturaleza.

Pero además. ¿Es qué las leyes españolas no nos conceden el voto o es que los que las interpretan nos lo usurpan?

El espíritu de la ley en España no ha sido nunca el de eliminarnos del derecho político. No hay ningún artículo de la Constitución, del Código, o de la Ley Electoral, que taxativamente nos prohíba ejercer ese derecho.

El título primero de la Constitución y el Libro 1.º del Código Civil (Título 1.º, artículo 17) dicen que son españoles: «1.º. Las personas nacidas en territorio español. 2.º. Los hijos de padre o madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España. 3.º. Los extranjeros que hayan

obtenido carta de naturaleza. 4.º Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía».

En el sentido riguroso de nuestra lengua debe entenderse que no habló el legislador de los hombres sólo, sino que bajo la denominación común de ciudadanos españoles están comprendidas también las mujeres. Así cuando se dice: «España tiene X. millones de habitantes», se comprenden los dos sexos; de otra manera se diría, por ejemplo: «X. millones de hombres y X. millones de mujeres», lo que sería ridículo e impropio.

Que al decir ciudadanos se consideran lo mismo a los hombres que a las mujeres lo esclarece aun más el artículo 22 que dispone el que «la mujer casada sigue la condición y nacionalidad de su marido». Por lo tanto la mujer casada con un español es *ciudadano español*.

Ahora bien, en el título III de la Constitución que trata del Senado dice (artículo 26). «Para tomar asiento en el Senado se necesita ser español, tener 35 años cumplidos, no estar procesado criminalmente ni inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, y no tener sus bienes intervenidos».

Y en el título IV del Congreso de los Diputados (artículo 29) dispone: «Para ser elegido diputado se requiere ser

español, de estado seglar, mayor de edad, y gozar de todos los derechos civiles etc.»

En ninguna disposición aparece la prohibición respecto a las mujeres. Si el legislador hubiese querido excluirlas del Censo electoral lo hubiera podido y debido decir, cerrando así la puerta, que por el contrario, dejó abierta con tanta franqueza y justicia.

Existe en favor de esta interpretación de nuestro derecho un caso muy significativo, sucedido en Portugal, cuyo Código se expresa en iguales términos que el nuestro, respecto a los ciudadanos y a las condiciones necesarias para ser electores y elegibles. Fundándose en esto una dama, la doctora en medicina D.^a Carolina Angelo, pidió ser incluida en el Censo electoral, y habiéndoselo negado recurrió a los tribunales, que reconocieron su derecho y mandaron incluirla, por sentencia del ilustre juez D. Juan de Castro, en 1911. Sería curioso si se suscitase en España un pleito semejante para conocer el criterio de nuestros jueces, en caso igual, con el mismo derecho, los mismos antecedentes y los mismos argumentos.

CARMEN DE BURGOS.
«Colombine»



LA MUJER ESPAÑOLA A TRAVÉS de la HISTORIA



Preponderancia de nuestras mujeres en la
obra feminista que agita al mundo hoy.

Tenemos un gran pecado de que arrepentirnos casi todos los españoles, y es el desconocimiento que solemos tener de nuestras propias cosas. De aquí que despreciemos, por sistema, todo lo que encierra España y alabemos, sin cesar, lo que nos viene de fuera.

En el campo feminista, vamos incurriendo las mujeres en los mismos defectos que hasta hoy han agitado a los hombres, y dando paso a nuestra inveterada pereza, va trascurriendo nuestra vida en la constante ignorancia que nos sujeta al prejuicio y nos somete a una inferioridad censurable, de la que es preciso sacudirse y salir airoso.

Nos dolíamos, no ha mucho, ante una dama inglesa, que ocupa un alto cargo en una entidad feminista de Londres, de la preferencia en que tenían a la mujer española, pues desconocía ella (a pesar de venir en son de conquista, para lo que es preciso siempre conocer al enemigo con el que se ha de luchar) a nuestra Concepción Arenal, y contestó:

—No es nuestra la culpa, sino de ustedes las escritoras españolas, que no han dado a conocer en la prensa feminista extranjera a sus mujeres de mérito.

Aunque la contestación no nos satisfizo, pues ciertamente que nosotras sabíamos ya de tiempo las voluntades femeninas que se agitaban en el campo de fuera, la contestación nos hizo meditar y ahondar en lo que ya hacía tiempo veníamos practicando: dar a conocer las figuras relevantes de las

mujeres que viven en nuestra Historia, de las que emanaron siempre concepciones superiores en favor de la nivelación social, por la que hoy tanto luchamos.

La ventaja que sobre la mujer española ha obtenido en estos tiempos la mujer de otras naciones no supone superioridad ni menos preponderancia de iniciativas sobre nosotras, ha sido causa de su mayor sufrir, en estos últimos tiempos, que es el acicate que agudiza el ingenio y conduce a la audacia. La mujer española, aunque muy despreciada, como todas, ha tenido siempre mayores ventajas sociales en el código y en las costumbres que las que hasta aquí han conseguido los derechos completos, y esas ventajas nos han tenido estacionadas mientras hemos sido relativamente felices; pero no podemos negar que la precursora del feminismo ha sido en toda ocasión la mujer española.

Sentímonos orgullosas de nuestros grandes hombres: estrategas, matemáticos, filósofos, historiadores, literatos, etcétera. Todo cuanto el ingenio humano de más perfección pudo tocar, lo dominó y difundió el hombre de nuestra patria. Numerosos nombres pudiéramos estampar aquí para demostrar nuestro aserto, pero sería salirnos de nuestro propósito, ya que nuestra pluma se debe sólo a poner de relieve la actuación de la mujer española en la marcha de nuestra civilización, con lo cual procuraremos demostrar no sólo el valor femenino de nuestra patria, sino que España

no es una nación anodina, pues en su interior ha habido siempre altos ideales, en los que la mujer demostró esa tendencia a la nivelación de los derechos que llamamos *problemas feministas*, y que con tanto afán predicamos.

* * *

Las aspiraciones de la mujer moderna quedaron patentizadas en nuestra patria en aquella pléyade de mujeres que comenzando en el siglo XIV con Isabel la Católica siguieron hasta Teresa de Jesús, y entre las que se cuentan Beatriz Galindo, llamada comunmente la Latina, a quien la reputación de instruída y virtuosa granjeó el honroso cargo de enseñar a la reina Católica la lengua de la antigua Roma. Florencia Pinar, poetisa, de la que quedan versos en el cacionero general. La ilustre segoviana Juana Contreras, que sostuvo nutrida correspondencia epistolar con Marineo. Lucía de Medrano, que explicaba públicamente los clásicos latinos de la Universidad de Salamanca, y de la que Marineo elogió la erudición y elocuencia. Francisca de Lebrija, que substituyó, con aplauso, a su padre en la cátedra de retórica de la Universidad de Alcalá. Isabel de Vergara, cultivando con fruto los idiomas griego y latino y otros ramos de la literatura. Sobresalientes fueron por su doctrina la Condesa de Monteagudo y María Pacheco, nietas del Marqués de Santillana y hermanas de Diego Hurtado de Mendoza, autor de la guerra de Granada contra los Moriscos. La segunda, casada con Juan de Padilla, se dió a conocer por su carácter varonil y sus aventuras en tiempo de las comunidades. Su parienta María de Mendoza, mereció los elogios de Alfonso de Matamoros y Luis Vives, por su erudición en las lenguas griega y latina. Luisa y Angela Sigea, Catalina de Paz, Ce-

cilia Morillas y otras muchas insignes españolas que tanto contribuyeron al esplendor de la civilización de nuestra patria.

Ya antes nos había dado normas, influyendo en tres reinados, María de Molina, cuya labor podría servir de escuela para los actuales gobernantes que tanto se afanan en buscar hoy solución favorable al problema social, del que sería fácil encauzamiento si se pusiera en práctica algo de lo legislado en otros tiempos por nuestras mujeres y que daremos a conocer a medida que vayamos analizando sus obras.

En nuestros días le cabe a España la gloria de encerrar en su seno la figura más grande del feminismo mundial, Concepción Arenal. Mujeres excepcionales contó siempre el extranjero, pero a Concepción Arenal ninguna la superó.

Así, pues, desde los tiempos heróicos, en que la principal virtud social era la guerra y en la que tanto influyeron al triunfo de las armas de los suyos las mujeres de Sagunto Elmántica y Numancia, la mujer de nuestra patria se ha manifestado siempre al unísono de competencia con el hombre. La diferencia aparente de nuestra inferioridad estriba en nuestra apatía para el estudio de todo lo que atañe a España, y no en el mérito propio, que nos niegan casi todos, por desdén y pereza para estudiarnos.

A demostrar iremos en esta revista, con datos fehacientes, que la mujer española, a través de la historia, tuvo siempre un valor tan positivo que su influencia no sólo arraigó en obras importantes de nuestra patria, sino que traspasando las fronteras dió normas de civilización a otras naciones y vida propia a esos estados del nuevo continente cuya raza e idiomas están vinculados en nuestro propio ser.

CELSIA REGIS.

Directora de «La Voz de la Mujer»
Presidenta de la «Federación Internacional Femenina».



El mundo marcha cada día más deprisa por el camino del Progreso. Una aurora, que como todas las de su clase ha teñido de arboles sangrientos los horizontes de la Nueva Vida, se dibuja todavía en el cielo de Europa y de América, señalando el comienzo de una época distinta a todas las anteriores. Esta época podrá ser llamada la de la emancipación de la mujer o la de la igualdad de los sexos. La mujer ha demostrado en cinco años de guerra, su aptitud para sustituir al hombre en las más variadas y sorprendentes profesiones. Gracias al trabajo de las mujeres se han salvado de la muerte los pueblos empeñados en la tremenda lucha que desencadenaron la ambición y la codicia. La mujer ha reclamado después el premio a que se había hecho acreedora. Este premio no puede ser otro que el reconocimiento de su igualdad con el hombre y el libre acceso, en las mismas condiciones que él, a todas las actividades humanas.

He aquí la Nueva Vida, la época que viene a sustituir a otra época que se vá. MANUMISION hace lugar en sus columnas a esta nueva norma en los tiempos. La presente sección tiene ese alto destino: el exámen de las aptitudes generales de las mujeres para la concurrencia a la vida y el derecho indudable que las asiste para alcanzar su parte en

el festín universal, mediante la libérrima aplicación de sus facultades para el trabajo.

La mujer quiere emanciparse, necesita prescindir de la tutela secular del hombre; pero para ello es preciso que pueda alcanzar los medios de realizarlo, por el reconocimiento de aquel principio de igualdad de los sexos.

A eso vá enderezada esta sección, donde nuestras colaboradoras, auxiliadas por las personas que juzguemos más peritas en este delicado problema, pedagogos, catedráticos, pensadores, sociólogos, estadistas, políticos, escritores acreditados en la materia, expondrán su parecer y formarán el nuevo acervo de la actividad femenina, en consonancia con el naciente espíritu de los tiempos.

De este modo creemos prestar un verdadero servicio a la causa de la redención femenina, tan atrasada ¡ay! en España, donde como ha dicho muy bien una eximia colaboradora de esta Revista, nació la idea del feminismo y se produjeron inmortales obras, debidas al genio esplendoroso de la mujer.

La semilla está sembrada. Esperamos confiadamente en que habrá sobradas manos expertas, manos sabias y benditas, que la hagan fructificar.

PENÉLOPE.



CONTIENDAS ESPIRITUALES

¡Yo he pensado, señoras y señores en *todo* porque no tenía *nada* en que pensar!!

(Primer capítulo, Prólogo, Exordio, introducción, prelación, isagoge, o mejor *galeato*; que pinta el gráfico del verdadero filósofo; el filósofo suele ser un señor como el filántropo neto. Un desalquilado de cosa propia que se va a las ajenas y que acaba haciéndolas suyas.)

Bueno: Ya sabemos que yo sin dolores, propios, o de piel muy dura para mis dolores, siento el ajeno dolor, quiero hurgarle por mejor conocerlo y curarle; me faltan medios experimentales y tomo el primer libro... ¡malo! ¡Ya estoy envenenada de filosofía afectiva!

Afecto he dicho y pensamiento. Si antes era mala cosa el interés; el interés con amor es absolutamente grave; por que al sueño suplanta la vigilia y al funcionamiento pacífico del estómago, el desquiciamiento y el trote y el galope del corazón, que se contrae y se hipertrofia con menguas y crecidas de pleamar...

Ya es el amor una imperiosa riada donde todos los afluentes del pensar convergen para hacerla irresistible! Y esto me ha ocurrido con los problemas feministas.

El primer libro («¡teme al lector de un solo libro!») nos ha desbarajustado; el segundo, el tercero ¡nos han crecido!

Y ya altos, ya conscientes ¿cómo agazaparse como sapitos pequeños y recabar aquella pequeña existencia feliz, nutrida de resignadas oraciones templadamente soleadas? A la oración ¡muy eficaz! hay que amaridarla, *sin divorcio*, con la acción con el *hecho*. Ese «yo iba» a hacer, eminentemente latino, ha de suplantarse por un «yo hice» o «yo hago».

Ya no podemos vivir la existencia feliz y callada (que guillotina eso que llamamos civilización) rutrida de resignadas oraciones templadamente soleadas...

No ¡El sol persiste, pero se hace sol de canícula, sol de arenales, sol de trópico, el sol nos ha inundado; se nos ha metido en la cabeza! Y como el sol es tan grande, al sentirse tan pobremente encarcelado, calcina las febles paredes de nuestros cerebros y pide mayestático intensamente luminoso y soberbio hasta cegarnos, ¡expansión! ¡expansión! ¡expansión!

¡Y queremos dársela por que *debemos* dársela, por que oficiando unas semanas de filósofo, hemos aprendido, que la porción de sol que cada cual llevamos en el corazón y en la cabeza no nos la dieron sino para difundirla, para diseminarla para hacer en la vida colectiva que brille un día de gloria, el medio día, *el gran medio día* de todos los hombres!

Y este gran medio día sólo tiene un meridiano: la equidad.

La obra es enorme por que hoy casi nada de lo creado por los hombres ¡oh vergüenza para todos! casi nada, es equitativo ni es *justo*.

Torpemente (perdonad mi virgen, mi salvaje manera de enjuiciar) hemos ido creyendo la palinodia, de una democracia que hemos querido hacer de altura facultando a todos los bípedos para formar la directiva del mundo.

Y bien ¿ese credo ideológico con acompañamiento de charangas de feria, debemos seguir rezándolo *urbi et orbe* sabedores como lo estamos varios corazones honrados de que la democracia de esa clase es sencillamente «un capote de paseo» un traje de luces que se brindó a la multitud, y cuyos colorines hoy son monocromos en toda la latitud de la tierra? ¡En toda la tierra redonda que hasta hoy demarcamos, el trapo arabesco está únicamente rojo, tinto en sangre!

La ética más pura, está pidiendo desgarradoramente, a voces que hieren, riendas de oro, pero riendas; igualdades para recibir, pero selección en los dispensadores, en los guidores, en vosotros los que sabeis que todos no saben pensar ni aun saben sentir de igual manera!

Las mujeres de hoy no dejamos, no queremos dejar pasar científicas de similar, y para ello se aprestan a la lucha (¡oh consagración de las frases más cursis!) cuantas creen honradamente *necesario* su concurso.

Yo misma, a ratos, siento ansias de predicar con todo mi verbo redentor y propuse a MANUMISION esta tribuna de «Contiendas espirituales» donde los sesudos homes de todos los matices contiendan conmigo y con otras mujeres de estudios superiores a mis modestísimos tirocinios sociales.

Sí: una contienda respetuosa pero impetuosa, franca; fuese quizá ductriz de estadistas, de jurisconsultos, de sociólogos de buena fe. Porque MANUMISION a la cuenta, se propone sólo, una honesta revisión, una fiscalización honrada de las realidades, de las necesidades de la época.

Así yo, Señoras y Señores, que pienso en todo, porque no tengo nada en que pensar, expondré brevemente y conciso, los enunciados que todos glosareis, significándolos con ideas que traereis del laboratorio y de la calle.

Parece que el pensador no debiera sumarse a las riadas del pensamiento colectivo, puesto que el pensador auténtico, ha de ser un precursor casi, un adivinador de los grandes males o bienes sociales. Sin embargo, el pensador estadista suele estudiar y saludar el problema cuando le da en el hombro y le dice «¡¡Ola, ya estoy aquí!!» Y esto nos ha ocurrido también a las mujeres españolas pseudopensadoras.

Flotan en el éter innúmeros problemas que resolver antes que tomen cuerpo de ejército.

Y es uno los nómadas.

Y es otro el feminismo.

Y otro...

Son muchos, en fin, ya casi todos por desdicha en acecho febril; y contenidos a punta de bayoneta, que parece hoy en pleno siglo XX, la suprema razón.

Yo que por mi «incapacidad» total de ser Jefe de Estado predico gratuitamente, he nutrido no ya mis estudios, sino mi literatura, de esa tragedia ambiente que podríamos llamar la *malaria social*.

Glosad estos articulejos literarios, desperdigados con otros 7.000 u 8.000 más, por esas maltratadas hojas que llamamos sólo periódicos, y hasta «el papel de hoy» donde quemamos los humildes sin editor toda la fronda de nuestro pensamiento y nuestras lecturas... y llegad aquí con vuestro ápice o vuestra congerie de redención.

MANUMISION no quiere imponer sus recetas, sino escuchar, contender y formar un estado de hombres civiles y conscientes.

Si todo el que tiene algo que decir lo dijese limpiamente. ¡Si extinguiésemos las gentes honradas esas castas de *bululús* (farsantes que representan sólo cambiando la voz) esos grandes *bululús* que funestan la obra redentora simulando generosidades que no miden! Porque estas castas de *bululús* toman la política como pasapal o como escalón para trepar al peldaño donde definitivamente se aburren; porque llegaron allá sin ambiciones grandes, llegaron por una pueril vanidad de cucañista ¡Porque Zutano y Mengana les vean allí tan empingoretados! y luego... ¿qué hacer luego sino cambiar la voz, a lo sumo, y seguir representando?

Por esto yo respeto, y me arremeto a decirlo públicamente, a un hombre que ha sabido dolerse de su actuación pasada. Le considero respetable por que en sus confesiones póstumas hay hidalgúa, hay limpieza.

¡Un llamamiento a los corazones; que trasminen ellos, convertidos en perforadas juncieras, las vivas esencias puras que arden en ellos! ¡Sólo el corazón, la limpieza de corazón, puede salvarnos en una época en que los cerebros se embrutecen de ansias de lujo y de sensualidades!

«La vida es un movimiento fecundo» La más grande de las definiciones de la vida.

Uníos al Santo de mis preferencias y contended *todos*. Revulsionad dentro de vosotros mismos, sociólogos activos sin instrucciones meramente sociológicas; acudid a los otros para saber encontraros a vosotros mismos; no os engañe con su voz fingida el *bululú* que os tragasteis con la primer acta lograda por vil cambalacheo; sed conscientes, sed aptos, sed amos de vuestra conciencia y formad, pronto, pronto, pronto,—el alud empuja—un mundo en que las resistencias se estudien arquitectónicamente, abriendo boquetes de paso amplio, pero amurallando los trozos de dique.

Y pronto; pronto ¡un bloque de los hombres que ame de veras a los hombres! El mundo nace otra vez y ya que Dios no ha de querer bajar con su manto de estrellas a platicar con los demonios de hoy, pedidle, guidores, que envíe al menos a vuestras frentes el beso casto del Espíritu Santo.

MARIA VALERO DE MAZAS.



Porque creo que en la ardua labor de enaltecer a la mujer tenemos obligación de exponer nuestros pensamientos cuantas nos hemos preocupado de estas cuestiones, venzo la timidez producida por la conciencia de mi insignificancia y me hago cargo de esta Sección, confiada también en la benevolencia de los lectores.

La actuación de la mujer en la sociedad ha sido siempre de importancia notoria; hoy lo es más por las complejidades del intenso moderno vivir.

Decía Napoleón que para conocer a un pueblo había que conocer a sus mujeres, por que sabía que ellas son las que plasman con su voluntad la de sus hijos; y esta verdad está tan fija en la conciencia de todos, que tratar negarla es oponerse a los designios que a madre natura le fueron impuestos por el Creador, y pecar contra la moral universal, cuyo sentido es infundido en nosotros desde el momento que en nuestro intelecto posee la luz de la razón.

Por virtud de cuyo sentido aprendemos también a saber el valor de paternidad y maternidad que anima a aquellos seres que nos han dado la vida, así como lo que cada uno de nosotros es para nuestros hijos; bien seguros de que de la intensidad con que sea sentido el valor de paternidad y maternidad depende la manera de ser de la vida de los hijos, y no solamente en sentido físico sino en sentido intelectual, y no sólo como progenitores sino como educadores. Deduciéndose de ello que siendo la madre a más de progenito-

ra la que más cuida y educa a sus hijos, ella será la que más influencia ejercerá sobre los mismos.

Por lo que muchos acogiendo la idea en sentido más físico que intelectual han creído que sería remedio infalible para la regeneración de los pueblos el que las madres conocieran la ciencia de la Puericultura, lo cual aplaudimos y creemos eficazísimo; pero que considerando, que la influencia de la madre no es solamente sobre el cuerpo de su hijo sino que la ejerce sobre su intelecto y sentimentalidad, no podemos aceptarla como única, si no que creemos es menester que tenga una moralidad inquebrantable, una perfecta educación y vasta instrucción para que su influencia sea verdaderamente afirmativa para la vida de sus hijos.

En el hogar, que es la pequeña sociedad, base de todas, es donde impera por propio derecho de maternidad la mujer, y si bien impera en él también como esposa, nunca su influencia es tan eficaz y tan pura como cuando impera como madre.

Los deberes que dimanen del derecho de maternidad no se acaban con la primera infancia de los hijos, sino que al acabar aquella en los hijos comienza en la madre el verdadero deber de educarlos e instruirlos, cuidando de la formación corporal e intelectual de aquellos seres que le son confiados, e iniciándoles en el camino de la vida, durante toda la cual han de ejercer acción rectora.

No es menester insistir sobre la influencia maternal en el hogar para que quede demostrada la influencia que tiene la

mujer en las sociedades de todos los tiempos; y en consecuencia la necesidad de capacitarla para que ejerciéndola con conocimiento de causa sea una fuerza afirmativa y no una rémora para el avance de los pueblos.

No siendo una solución para evitar la influencia perniciosa de la mujer inculta el apartar a las presentes y futuras generaciones de la influencia de las madres, intento vano e inmoral que solamente lograría desvirtuar el sentido de amor y amistad que viene involucrado con la sentimentalidad que sólo se fomenta en la intimidad del hogar, bajo el imperio de la madre; sin cuyo sentido no es posible albergue hombre alguno en su corazón el sentimiento de patria y sociedad.

Creyéndolo así, consideramos como base para que la actuación de la mujer en las actuales sociedades sea afirmativa, la sólida educación de la mujer, puesto que tal como lo ha estado en nuestra España, podrían algunos espíritus poco liberales presentar la cuestión en el sentido negativo de que no estando la mujer capacitada, como educadora de sus hijos, su actuación será perniciosa para aquéllos y que por lo tanto es peligroso el fomentar dicha actuación; a cuyo argumento contestaremos que el actual despertar del sentido de reivindicación de nuestras mujeres es el que puede tener

la virtud de salvar el escollo, mientras ellas procuran capacitarse para cumplir su cometido; y lo salvarán aprendiendo de sus hermanas más iniciadas, la manera de despojarse de egoístas prejuicios que la han tenido en perpetua inercia intelectual, y dejando que el sentido práctico de la vida, tan sabiamente influida en su espíritu por el Creador, las guie en su misión de madres; siendo su primer cuidado procurar que sus hijos puedan educarse e instruirse debidamente para poder actuar afirmativamente dentro de la sociedad que integren.

Seguiremos en esta sección estudiando la actuación de la mujer en los más interesantes aspectos de la vida moderna, procurando avalorar sus modalidades dentro de las cuales ha de hacerse fuerte al igual que dentro de las suyas el hombre, seguros de que el día que cada uno de ellos, el hombre y la mujer, cumplieran su cometido dentro de la sociedad sin usurpar ni ceder derechos, y sin apropiarse ni descuidar deberes, actuando cada uno según sus especiales modalidades, el sentido equitativo y moral imperaría más en la vida de los pueblos.

MARIA DOMENECH DE CAÑELLAS.

Barcelona, Noviembre 1920.



FEMINIDADES

MARUJA

Sonido de bocina, ronquido y trepidación de motor, y párase delante de la verja del jardincillo el *Landaulet* de Maruja.

No sé si os he hablado alguna vez de esta graciosa casadita, menuda y fina como una frágil marquesita de Sevres. El cabello de un rubio aurífero, la boca acapullada de carmín, los ojos castaños, aureolados... el conjunto—algo marchito ya,—¡pero encantador!

Elegantísima siempre, viene hoy tocada con originalísimo gorro de *aigrettes* obscuras, envuelto el lindo cuerpo en una suerte de peplúm de rasos flojos y calzan sus finas piernas medias de muselina y sus breves pies, unos zapatitos de ante hebillados de *strass*.

Maruja echa atrás el suave *renard* de brillante y sedoso pelaje en tanto se arrellana en el viejo butacón de tapicería.

Con ella, ha entrado en el gabinete un aroma exótico, que tiene algo de almendra y azahar, y, que se ha enseñoreado del tímido perfume de las rosas otoñales que puse esta mañana en el búcaro de Talavera.

Maruja es, para mis ojos, siempre un espectáculo encantador y variado. Hoy, luce en el cierre del amplio escote, un broche nuevo de maravillosas perlas y lápiz-lázuli, extrañamente engarzados en máfil y oro pálido, y sus mane-

chas de uñas de cristal rosa, cuajadas de anillos a cual más rico, evocan el recuerdo de algún ídolo budhista.

Maruja tiene al extremo de la ciudad un buen hombre de marido, que adora en ella y se pasa la vida en aquellos inmensos almacenes del puerto atestados de sacos de café, de bultos de añil, de cacao y de canelas...; de toda aquella riqueza de productos coloniales que ha hecho una potencia comercial del que hace veinticinco años saliera de las costas levantinas sin más capital que su inteligencia práctica y un gran amor al trabajo, un pasaje de tercera para Fernando Póo y dos cartas de recomendación en el bolsillo.

Maruja tiene gran afecto a su marido, pero cuando éste, de regreso a casa, se acerca a ella en busca de una caricia, —con mohín de preciosa,—echa adelante las manecitas centelleantes.

—¡Ay, no!... ¡por Dios! ¡Apesta a drogas!

Maruja tiene un par de chiquillas que son una monería y un mocetón de hijo en un colegio de Amberes.

Este, no le da quehacer. Es cosa del padre. Pero las nenas la vuelven loca.

De siete y ocho años, son la continuación de las muñecas de la madre. Ayer las pasiegas cubiertas de terciopelos, collares y arracadas; luego, cuando el destete, la *nurse* de blanco ataviada, con el velo azul colgante de la diadema estrecha Después la *fraülein*...

—No tiene usted idea de lo que me preocupan estas criaturas... No vivo... Si no fuera porque mi marido se opone a

ello con una terquedad inconcebible, mandaría las niñas al internado del Sagrado Corazón... Hágase cargo del conflicto que me crea ahora la dichosa alemana con el capricho de volverse a su tierra para casarse... Si señora, lo que usted oye; para casarse con el famoso novio sin pierna y sin brazo; un mutilado de la guerra!... ¿Por qué pensarán en casarse esas mujeres que tienen que ganarse la vida trabajando?

—¿En casa estaba tan bien... y yo tan descansada con ella!... y Maruja lanza al cielo una mirada dolorosa...

Efectivamente ¡pobre Maruja! Días ha, es esta su preocupación constante. La alemana se vuelve a Manheín y ha resuelto Maruja buscar ahora una francesa para institutriz de sus hijas... Así como así, y por más que ahora diga, hace tiempo que empezaba a cansarse de inglesas y alemanas, y ha puesto a contribución sus amigas.

—¿Sabeis algo que me convenga?

Maruja ha acudido a mi vieja amistad; sabe que la quiero como a un lindo pájaro cuyo canto nos distrae y hace soñar. Su inconsciencia es siempre para mí, campo fértil en observaciones.

Me he ocupado de complacer a mi linda amigueta, y entre las institutrices que le he dirigido, se ha prendado de una joven francesa de gran distinción, de familia noble, arruinada. Posee extensa cultura y su acento es castizo, como buena hija de Turena. Hace poco que está en España, donde a ella y a sus padres repatrió un hermano atraído por la esperanza de grandes negocios comerciales con que rehacer la perdida fortuna. Pero el hermano que la guerra dejó herido y enfermo, murió a los pocos meses de estar aquí, y la joven ha quedado sola con sus viejos padres, abatidos por la nueva desgracia, sola para sostener el modestísimo hogar con el producto de sus lecciones.

Mademoiselle Germaine habla el inglés y el alemán, toca el piano y canta y pinta a la perfección, y es además muy linda y muy *señora*.

—Me gusta mucho, mucho, insiste Maruja.

—Entonces ¿por qué no te decides de una vez?...

—Verá usted; es que hay un sin fin de inconvenientes. Yo quisiera tenerla definitivamente en casa, día y noche, y dice que no puede dejar a sus padres...

—Pero oye, Maruja. ¿No tienes para tus hijas el ama seca de toda confianza que las vió nacer? ¿No decías hace poco que ya te cansaba tener gente extranjera bajo tu techo?

—Sí... eso es... pero yo quisiera cuando menos que viniese por la mañana y por la tarde también.

—¿Por qué? Si tienes por la mañana la profesora de castellano y de labores.

—Sí... pero siempre serviría para algo.

—¡Maruja, Maruja! ¡No seas exigente! ¿Qué iba a hacer allí la pobre muchacha que necesita cuidar de su casa, de sus viejos, atender a su modesto hogar?... No tienen criada, la madre delicada de salud, el padre imposibilitado... Además... tú quieres pagar poco, relativamente, y es justo que la chica se procure mayores rendimientos...

Maruja abre desmesuradamente los ojos oscuros...

—...¿Pagar poco, yo?... ¿Le ha dicho Mademoiselle Germaine que me había pedido veinticinco duros por unas pocas horas cada día?... ¡Esto es una barbaridad! Claro, que todo aumenta de precio, pero yo recuerdo que en casa nunca se había pagado a la profesora que venía por la tarde todos los días, más que siete u ocho duros... y mamá, ya lo sabe usted, tenía fama de muy generosa... Total, vamos a ver...

viniedo de tres a ocho, no son más que cinco horas, y al fin ¿qué trabajo pesado es dar una lección de francés, otra de música y de dibujo, entretener las niñas, y vigilar su cena a las siete y media, porque yo no estoy nunca en casa a esa hora?... Yo creo que con quince duros podría darse por muy satisfecha... Se han presentado otras por este precio... y aún pidiendo menos... ¡Hay tanta miseria!... Claro, que no tendrán las condiciones de Mademoiselle Germaine...

Una oleada de coraje me sube al rostro, y aun cuando mi vieja experiencia me concede bastante dominio sobre mis impresiones, estoy a punto de invectivar a mi interlocutora. —¡Egoísta... mezquina, inconsciente! Estoy a punto de exclamar.

Algo parece traslucir Maruja de lo que pugna por salir de mis labios; y con cierta timidez, añade:

—Quién dice quince duros dice diez y ocho, veinte... Sí, veinte duros y le daría algún sombrero, guantes, algún vestido mío... casi nuevos, de los que ya no me sirven, pero que están aun en buen uso... Mire usted, por ejemplo, este de crespón de seda... y echando atrás el abrigo me muestra una preciosa túnica bordada...

—...Lo he llevado muy poco. Es un modelo de Doncet que me trajo Alicia de París. Pero le he tomado ojeriza desde que he visto otro igual, en azul a mi cuñada... ilegítima, la otra tarde en el «Thé del Ritz...» Me ha costado dos mil francos ¡no vaya usted a creer!...

El *Landauet* de Maruja ha desaparecido al final de la calle, y yo he quedado en pie junto al ventanal abierto entre las guirnaldas purpúreas de la viña virgen, otoñal.

Maruja no es mala.

Se ha marchado, dice, a ver a Mademoiselle Germaine después de oír,—algo asustada, mas, no convencida, tal vez,—todo cuanto la he dicho lo más dulcemente posible, pero con una elocuencia que yo misma me ignoraba... La he hablado de su egoísmo, de su inconsciencia de mujer feliz, rica, mimada. Cual si se tratara de un capital, he defendido heroicamente aquellas miserables veinticinco pesetas mensuales, que la advenediza millonaria trataba de escatimar a la aristócrata arruinada.

—Veinticinco pesetas al mes, ¿qué son para tí que las gastas sin contar cuando se trata de un capricho?... ¿Sabes tú, acaso, el valor que hoy tienen esas veinticinco pesetas para aquella mujer como tú, hermosa y joven, expuesta a todas las vejaciones, a todos los sacrificios reservados a las pobres que quieren ser honradas?... Pues esas veinticinco pesetas, Maruja feliz, Maruja millonaria, piénsalo un instante; son quizás la mitad de un mes del alquiler de aquel quinto piso al que no te atreverías a subir; son el valor de la luz y de la lumbre de aquella pobre gente que fué un día rica como tú... es el pan; es para los viejecitos padres enfermos, quizás la leche, las medicinas que tú quieres regatear pagando mal el trabajo de la hija. ¡Oh inconsciente!... ¡Marujal! ¡Maruja! Da sin mezquindad el sueldo que te ha sido pedido, y guarda tus túnicas de tisú de seda, tus sombreros de desecho y tus finos guantes que evocan el perfume de tus dedos ociosos y la huella de tus sortijas deslumbrantes... El contacto de tus riquezas, aun desechadas, podría ser para la maestra pobre, hartamente tentador...

JUANA ROMEU.

Barcelona-1920.

Esta sección tiene por objeto considerar a la mujer en las variadas situaciones que en su aspecto permanente doméstico le imprime el incontrastable factor tiempo.

La mujer hija, esposa, madre, parte integrante del hogar, unida a él y a los más próximos deudos por el nexo del amor tiene obligaciones, cuidados, afanes y virtudes de una variedad inmensa, correlativa a su situación como mujer en el hogar, que es función indefinidamente mutable de las circunstancias.

Nuestra ilustre colaboradora «Juana Romeu», nos indica la oportunidad de publicar aquí el «Arte de ser mamá» y el «Arte de ser abuela». Iniciativa de escritura tan compe-

tente en estos asuntos había de parecernos bien, y por nuestra parte añadimos que el «Arte de ser hija» y el «Arte de ser esposa» son complementos muy indicados y sugeridores de temas que van muy bien a la sección.

Nuestra colaboración femenina constituida por personas del mayor saber y experiencia y muy al tanto de lo que las eminencias de todos los países escriben (sin excluir por ello la colaboración masculina) contribuirá con sus enseñanzas a la mejora de la condición de la mujer en el hogar.

Nuestras lectoras recogerán seguramente en la lectura de esta sección, semillas de buen consejo que a la tranquilidad y dicha del hogar hállese destinada.

LAPIDARIAS

Publicaremos en esta sección las frases, comentarios y pensamientos de los hombres eminentes, que tengan relación con los ideales que defendemos, y nos honraremos, asimismo, con publicar las que nos envíen nuestras distinguidas lectoras y lectores.

Soy partidario del divorcio, porque hay que afirmar que todo es revocable, que nada es definitivo, que todo puede transformarse y mejorar.

Pío Baroja.

El divorcio es sano y moral. La ley debe ser hospitalaria con los hombres y las mujeres desgraciados que pretendan separarse. Mantener un vínculo que se rompería sin aquellas trabas, es criminal.

Manuel Bueno.

Venga el divorcio a las leyes, puesto que en la realidad está. Pongamos en caminos de solución el arduo y aflictivo problema de la mujer española, más hermosa que ninguna en el mundo y más infeliz que ninguna en los pueblos acogidos a la actual civilización.

Salvador Canals.

El divorcio es un hecho. Consulte cada cual su experiencia y diga si no ha conocido y conoce matrimonios aparentes que nada tienen de tales, hogares fríos, uniones mancilladas, consortes amarrados al yugo, cuya existencia es un infierno.

Alvaro de Albornoz.

¿Qué toca hacer a la sociedad y al Estado? ¿Desconocer la realidad dolorosa? ¿Negarla? ¿Reemplazarla por sus convencionalismos consuetudinarios o jurídicos? ¿Proclamar la existencia de lo no existente y la efectividad de un fantasma? ¿Convertir la vida entera en expiación de la equivocación de un día? ¿Declarar al error irremediable e irredimible al extravío? ¿Transformar la santa misión matrimonial en cadena de forzado? ¿Cerrar para siempre ante el que erró las vías de la rehabilitación y los caminos de la dicha? ¿Trocar lo que es ensueño de ventura en instrumento de suplicio y dar al infierno nombre de paraíso? ¿Para defender los fueros de la mujer condenarla a la infelicidad de por vida? ¿Para velar por el interés de los hijos obligarles a ser testigos de las querellas de sus padres? ¿Invertir las relaciones entre el derecho y la vida sometiendo la realidad a la ficción y sustituyendo a la verdad las apariencias?

Alfredo Calderón.

El mundo, que se deja embaucar por las apariencias, no reconoce nada sin ellas; para él no hay padecimiento sin lágrimas, piedad sin prácticas, miseria sin andrajos. Decididamente, los hipócritas tratan el mundo cual merece ser tratado.

Condesa Diane.

En medio de nuestra civilización vieja, la mujer moderna tiene toda la energía de un gran pueblo nuevo.

Marcel Prevost.

El amor es siempre eterno cuando empieza; no se vuelve provisional sino cuando muere.

Gustave Guiches.

Nada es imposible: hay vías que conducen a todas las cosas. Si tuviésemos bastante voluntad, tendríamos siempre bastantes medios.

La Rochefoucauld.

OTROS CONCURSOS

En nuestro afán de estimular el interés del lector, tenemos en proyecto la celebración de numerosos concursos de actualidad y de indudable aplicación práctica.

Estos concursos, debidamente remunerados, consistirán en responder a temas propuestos en esta sección, sobre materias de economía práctica, de arte aplicado a la vida, y de ciencia experimental. Queremos resolver por este medio el magno problema de la felicidad humana, dentro de la moral, la razón y la equidad. Uno de los temas que próximamente pondremos a la consideración de los concursantes, será el de las cualidades que debe reunir un marido (reservado a las señoras) y cuáles debe poseer una mujer (reservado a los hombres).

En vista del resultado que arroje la encuesta, propondremos después qué caracteres masculinos deben acoplarse mejor a determinados caracteres femeninos. Una solución en este sentido, nos daría la clave para formar matrimonios perfectos.

Todos estos temas y bastantes otros, inspirados en el mismo deseo de esclarecer el más oscuro e intrincado problema de la vida social, serán propuestos y anunciados oportunamente.

Los premios, en metálico o en especies guardarán relación con la importancia del tema que se proponga.

En estos concursos podrán tomar parte todos los lectores y favorecedores de MANUMISION.

En construcción, el monumental
ZUAZO GARAGE

con

200 jaulas independientes

para coches y, camiones, con
 todos los adelantos modernos.

RODRIGUEZ S. PEDRO, 5 (frente a la Estación de Tranvías)

Correspondencia: Pedro Zuazo.-Alberto Aguilera, 16.

TALLER ELECTRO  
  **MECANICO**

AUTOMOVILES  **CAMIONES**

MOTOCICLETAS  **BICICLETAS**

ACCESORIOS  **SIDE-CARS**

PIEZAS DE RECAMBIO  **FAROS**

APERTURA EN MAYO

La dignificación del hombre.

La emancipación de la mujer.

— A LA ESPAÑA CULTA —

Catedráticos, Magistrados, Abogados, Políticos Literatos, Médicos, Notarios, Ingenieros, etc., etc.; y todo el elemento feminista interesado en la promulgación de nuevas leyes aceptadas ya por la Civilización Universal, deben suscribirse a

MANUMISION

SEMANARIO PATRIOTICO *
PORTAVOZ DEL PROGRESO

REDACCIÓN Y COLABORACIÓN

Doctora Concepción Aleixandre, ex-Médica del Hospital de la Princesa, de Maternidad e Inclusa.—Carmen de Burgos (*Colombine*), presidenta de la Sociedad «Cruzada de Mujeres Españolas».—María Domenech de Cañellas, publicista.—María Espinosa, presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas.—Carmen Karr de Larte (*Juana Romeu*), publicista y fundadora de la revista *Feminal*.—Margarita Nelken, periodista y publicista.—Isabel O. de Palencia (*Beatriz Galindo*), periodista y publicista. Celsia Regis, directora de *La Voz de la Mujer* y presidenta de la Federación Internacional Femenina.—María Valero de Mazas, socióloga y publicista.
Lorenzo Aguirre, redactor gráfico.—Luis Antón del Olmet, periodista.—Andrés Aragón, abogado.—Baldomero Argente, ex-Ministro y Diputado a Cortes.—B. Artigas Arpón, periodista.—Santiago Ballesteros, abogado.—F. Barber, abogado y Diputado a Cortes.—Eduardo Barriobero, abogado y Diputado a Cortes.—Emilio Bobadilla (*Fray Candil*), publicista.—Cristóbal de Castro, periodista y ex-Gobernador Civil.—Juan B. Catalá Gavilá, abogado.—José Francos Rodríguez, ex-Ministro y Diputado a Cortes.—Fernando G. Fresno, redactor gráfico.—Vicente Gay, catedrático de la Universidad de Valladolid.—Manuel Góngora Echenique, abogado.—Fausto Iglesias, periodista.—Doctor César Juarros, médico y periodista.—Victoriano Llorente, abogado.—Augusto Martínez Olmedilla, publicista.—F. Martínez Yagües, abogado y periodista.—Julio Milego, catedrático y periodista.—J. Millán Astray, ex-Director General de Seguridad.—Salvio Moro Moriñigo, catedrático y Licenciado en Ciencias.—Daniel de la Pedraja, periodista y publicista.—Dionisio Pérez, periodista.—J. Robledano, redactor gráfico.—Antonio Royo Villanova, ex-Director General de Instrucción Pública.—Juan J. Serrano Carmona, periodista y ex-Gobernador Civil.—Fausto del Val Colomé, redactor gráfico.—Alberto Valero Martín, abogado y periodista.—Saturnino Ximénez, periodista.—Antonio Zozaya, periodista.—Luis de Zulueta, Senador y periodista.

Las más brillantes páginas de Moral, Derecho y Ciencia.

Córtese por la línea de puntos el presente boletín y envíese por correo al Apartado 591.—MADRID.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____, con domicilio en la plaza de _____, provincia de _____, calle _____, núm. _____, se suscribe por _____ al semanario patriótico

“ MANUMISION ”

cuyo importe de pesetas _____ remíte con esta fecha por giro postal a nombre del Sr. Gerente de MANUMISION, calle de Ventura de la Vega 41, principal.

(Fecha) _____ de _____ de 192 _____ (Firma) _____

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

MANUMISION comenzará a publicarse en el próximo mes de Enero. Los días de publicación serán el 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Las suscripciones se admiten por año al precio de 40 pesetas en España y 75 en el extranjero, y por semestres 22 pesetas en España y 40 en el extranjero.



Librería Internacional

de ROMO

ALCALÁ, 5.-MADRID

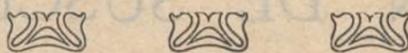
TELÉFONO 33-72. M.

APARTADO DE CORREOS 250.

BIBLIOTECA CIRCULANTE

BIBLIOTECA TECNOLÓGICA

MANUALES ROMO



Suscripciones a todos los Periódicos del Mundo.

Gran surtido en obras científicas en Francés, Inglés,

Alemán y Español.

Correspondencia en todos los idiomas.

Cláve telegráfica: A. B. C. 5.^a EDICIÓN MEJORADA



Imp. de C. Vallinas, Luisa Fernanda, 5. Madrid.-Teléf. 15-48. J.

“MANUMISION”

PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA, PORTAVOZ DEL PROGRESO NACIONAL Y DE
LA CULTURA MODERNA

SE PUBLICARÁ LOS DÍAS 7-14-21 Y 28 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un año	40 pesetas.
ID. Semestre	22 »
EXTRANJERO: Un año	75 »

Número corriente: UNA peseta.

Número atrasado: DOS pesetas.

TARIFA DE ANUNCIOS

PLANA ENTERA: Cada inserción.	250 pesetas.
MEDIA PLANA: Idem	150 »
TERCIO DE PLANA: Idem	100 »
CUARTO DE PLANA: Idem.	75 »

Descuentos por trimestre: 10 por ciento.—Por semestre: 15 por ciento.—Por año: 20 por ciento.

∎∎ SE DESEAN CORRESPONSALES ∎∎

👑 👑 👑 👑 ADMINISTRATIVOS Y LITERARIOS 👑 👑 👑 👑

∎∎ EN TODAS LAS PLAZAS DE ESPAÑA Y AMERICA ∎∎

DIRIGIRSE:

GERENTE DE “MANUMISION”

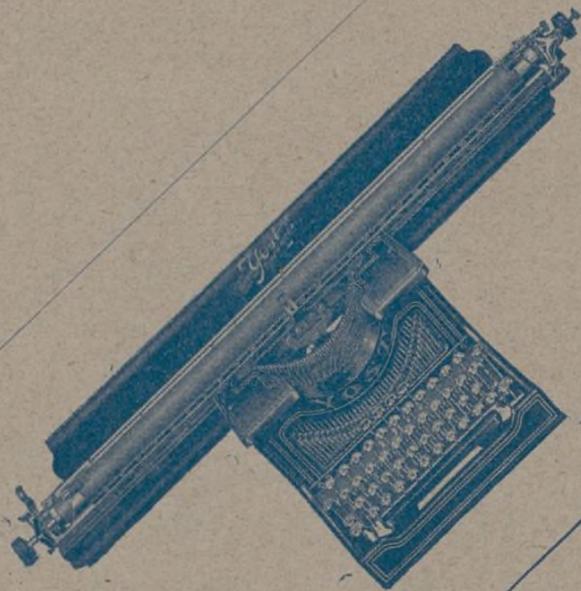
APARTADO NÚM. 591

REDACCION Y ADMINISTRACION: VENTURA DE LA VEGA, 14. PRAL.-Madrid.

“YOST”

VISIBLE
SIN CINTA

La mejor
máquina



ENSEÑANZA
DE
MECANOGRAFIA

Central de la “YOST” en España:

4, BARQUILLO, 4.-MADRID